



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021



CEIP San Fulgencio
02000167 Albacete



A. INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS GENERALES	9
B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de inclusión educativa.	10
B2. La organización de la participación y la convivencia	10
B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones	10
B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios	11
B5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.	11
C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	12
C1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad	13
C2. La organización de la participación y la convivencia	21
C3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones	24
C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios	27
C5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.	31
D. LÍNEAS PRORITARIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	32
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	35
E1. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.	35
E2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.	37
E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.	40
E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.	48
E5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.	50
E6. Servicios complementarios.	57
E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)	58
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	66
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO	73
H. PLAN EVALUACIÓN DEL CENTRO.	75
ANEXOS	80



A. INTRODUCCIÓN

Comenzamos el nuevo curso escolar 2020-2021 partiendo del proyecto educativo que define nuestro centro, apoyándonos en la actualización de los documentos (con las medidas y decisiones que estos contienen), partiendo de las propuestas de mejora formuladas por la comunidad educativa al finalizar el curso escolar anterior en la Memoria Anual, y sobre todo de una situación excepcional que comenzó el pasado 13 de marzo con el periodo no presencial ocasionado por covid-19.

La programación que proponemos esta condicionada por una la situación de pandemia y las modificaciones llevadas a cabo, pero sin olvidar que está basada en la continuidad y adaptación del proyecto configurado en cursos anteriores de la mano del profesorado, alumnado, familias y resto de comunidad educativa y siempre dando respuesta a las necesidades que pueden surgir a lo largo de los cursos escolares actuales y por venir.

El documento que aquí presentamos es la Programación General Anual, documento que de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica de 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Artículo 125, será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

La Programación General Anual, de aquí en adelante PGA, es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo de centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente siguiendo el Anexo de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Orden de 02/07/2012 por las que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de E.Infantil y Primaria en Castilla La Mancha.

De acuerdo a esta orden, ha sido elaborada por el equipo directivo con la participación tanto del profesorado, a través del Claustro de profesores, como el resto de la comunidad educativa, a través de las aportaciones realizadas. Partimos de la Memoria Anual, del análisis global del curso anterior y las propuestas de mejora realizadas para poder dar sentido a la PGA del curso presente. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior estuvieron relacionadas con diferentes ámbitos que aquí recogemos:

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Formación para nuestros alumnos que les ayuden a ser más autónomos para poder hacer sus tareas (me refiero a una formación de manejo básico de las nuevas tecnologías, ordenador, Tablet etc. con fines didácticos).
- Continuar con los apoyos lingüísticos en pequeños grupos tanto por parte del auxiliar de conversación, como de las especialistas de inglés.
- Continuar con el intercambio de exposiciones internivel en inglés.
- Crear una batería de material digital, incluyendo los recursos que nos han sido muy útiles durante el confinamiento, y posibles mejoras de las plataformas digitales de las editoriales con las que trabajamos.
- Continuar con el método Yo yo phonics 3 en 3º.
- Definir una línea metodológica para las matemáticas.
- Reforzar las áreas de matemáticas y CCSS en cursos superiores debido a las dificultades existentes ante los resultados del alumnado.
- Trabajar en los procesos de convivencia del centro: desarrollo de un programa de mediación que parta de la prevención para poder reducir los conflictos a través de estrategias tales como asambleas, hábitos de empatía emocional, etc.
- Desarrollo de un programa de mediación más ajustado. Crear y hacer uso de la figura de “mediador de aula” como agente que medie en los conflictos surgidos entre los propios alumnos.
- Difusión, conocimiento y aplicación de las normas de convivencia por parte de toda la comunidad educativa, disminuyendo conflictos.
- Advertir de los riesgos de las redes sociales y trabajar en prevención desde diferentes organismos.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.

- Infantil: entrada de horarios de especialistas, evitar primeras horas de la mañana.
- Criterios claros de sustitución para infantil.
- Reorganizar el horario para aprovechar las primeras horas con el responsable que imparta lengua y matemáticas cuando están en las primeras horas.
- Reorganización de la asignación de tutorías considerando el tiempo dedicado a la tutoría para una atención adecuada sin perder de vista la condición de centro bilingüe.
- Realización para el equipo docente, orientaciones metodológicas para los alumnos con medidas individualizadas y extraordinarias, por parte del EOA, con el fin de favorecer el desarrollo de su proceso de aprendizaje, y llevar una actuación metodológica común.
- Integrar técnicas de estudio para todo el alumnado.
- Adquirir material para el equipo de orientación, el poco material que existe está muy anticuado, incluido material digital de fácil traslado por el centro para trabajar con el alumnado en las aulas.
- Comunicaciones en formato digital.
- Revisar los libros de texto y realizar cambios en los casos que nos lo permitan.

FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Más consistencia en la participación del sector familias y representante del ayuntamiento en el Consejo Escolar. Ha habido ausencias a lo largo de este curso.

COORDINACIÓN DOCENTE

- Incorporar al Plan de Orientación y Atención a la Diversidad nuevos programas de acción tutorial y prevención de dificultades de aprendizaje.
- Continuar la coordinación con los tutores, a través de los equipos docentes, con el fin de facilitar medidas educativas de aula para todo el alumnado.
- Potenciar el uso y desarrollo de los Planes de Trabajo, por parte de los tutores, en coordinación con el EOA.
- Disposición horaria por parte de la comisión de la biblioteca.

OTROS ASPECTOS.

- Facilitar la ardua tarea del curso próximo con la catalogación de todos los libros a un equipo de profesores, padres y alumnos ayudantes.
- Formación para familias en competencia digital.
- En caso de decidir seguir una línea metodológica en matemáticas relacionada con abn, se debería llevar a cabo una formación para el claustro de docentes.
- Continuar con las dinámicas de mediación iniciadas en el curso anterior, pero detenidas debido al estado de alarma.

Estas propuestas son la base de los objetivos y actuaciones planteadas en los dos siguientes apartados de esta PGA. Las actuaciones irán en consonancia de las necesidades y propuestas realizadas a través de un proyecto marcado por el carácter bilingüe del centro, la participación del profesorado, familias, y el resto de la comunidad, la apertura a nuevos horizontes a través del Proyecto Erasmus Plus concedido para un periodo de 18 meses así como las nuevas aportaciones que se irán haciendo, marcadas todas por un periodo excepcional de pandemia que condiciona las actuaciones.

Hemos tenido en cuenta las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 y las actualizaciones de las mismas en base a la situación epidemiológica, reflejadas en el Plan de Contingencia del Centro que figura como anexo a este documento.

Además, es necesario hacer una mención explícita a la necesidad de humanizar todas las actuaciones que se realizan en relación con la aplicación de los Plan de Contingencia. El proceso de humanización es parte fundamental de la calidad del servicio educativo de estos centros y la situación derivada del COVID-19 no debe, en la medida de lo posible, dejar de lado los aspectos afectivos con nuestro alumnado con el fin de seguir garantizando su salud física, mental y emocional.

Los apartados que encontramos en este documento son los Objetivos Generales de Centro unidos a las actuaciones en base a los ámbitos establecidos; las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica; el programa de actividades extracurriculares; el presupuesto del centro; el plan de evaluación del centro y los anexos correspondientes donde se

dispondrán los documentos programáticos de centro, el proyecto bilingüe y otros programas del centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada por **La Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de La Mejora de La Calidad Educativa (LOMCE)** En su artículo 125 que dedica a la Programación General Anual dice: “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”

Ley 7/2010 de 20 de julio de 2010 de Educación de Castilla-La Mancha. En su artículo 104 que trata de la Programación General Anual dice: “La Programación General Anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro”.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En la que se reflejan los puntos a tratar en la elaboración de la PGA de los centros.

También se hace referencia a la programación general anual en la **Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Además también se ha partido de **La Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria** para poder entender las bases del proyecto lingüístico. En cuanto a la evaluación interna de centro hemos



partido de la Orden de 6 de marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los Centros docente sostenidos con Fondos Públicos.

Añadimos este curso escolar el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.

Es de especial interés considerar la **Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, modifica por la resolución de 31/08/2020.

Finalmente, han sido tenidas en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete a través del Servicio de Inspección de Educación de referencia.



B. OBJETIVOS GENERALES

El apartado B de este documento tiene una relación directa con el siguiente apartado C, ya que la concreción de los objetivos planteados se materializa a través de **actuaciones** concretas con **calendario**, **responsables** y **procedimientos de realización**.

Los objetivos presentados están organizados en base a los ámbitos establecidos en el punto 12.b de la Orden de 02/07/2012, ya citada, y la incorporación del ámbito de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, según lo dispuesto en el punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007 sobre el absentismo escolar.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad

B2. La organización de la participación y la convivencia

B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones;

B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrollen el centro y, en su caso, los servicios complementarios

B5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de inclusión educativa.

- B1.OBJETIVO 1. Desarrollar hábitos de trabajo y estudio del alumnado favoreciendo la autonomía y el progreso del alumnado.
- B1.OBJETIVO 2. Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje de otras materias y áreas, tanto desde un modelo presencial.
- B1.OBJETIVO 3. Unificar los métodos de trabajo de la competencia lógico-matemática.
- B1.OBJETIVO 4. Dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un proyecto lingüístico en inglés, sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües e institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico, a la vez que damos una dimensión internacional a nuestro centro a través de un Plan de Desarrollo Europeo.
- B1.OBJETIVO 5. Desarrollar la inclusión educativa, superar las barreras y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

B2. La organización de la participación y la convivencia

- B2.OBJETIVO 7. Afianzar pautas y normas comunes de actuación orientadas a la promoción de un modelo de convivencia de relaciones positivas y gestión del conflicto entre todos los miembros a través de la participación, prevención y garantía de respuesta adecuada.
- B2.OBJETIVO 8. Desarrollar el plan de Contingencia de centro y adaptarlo en base a las necesidades.

B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- B3. OBJETIVO 9. Favorecer la colaboración coordinada con otras instituciones tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales con una distribución temporal de actuaciones equilibrada por trimestres.

- B3. OBJETIVO 10. Continuar la coordinación de las actuaciones entre centro y organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios

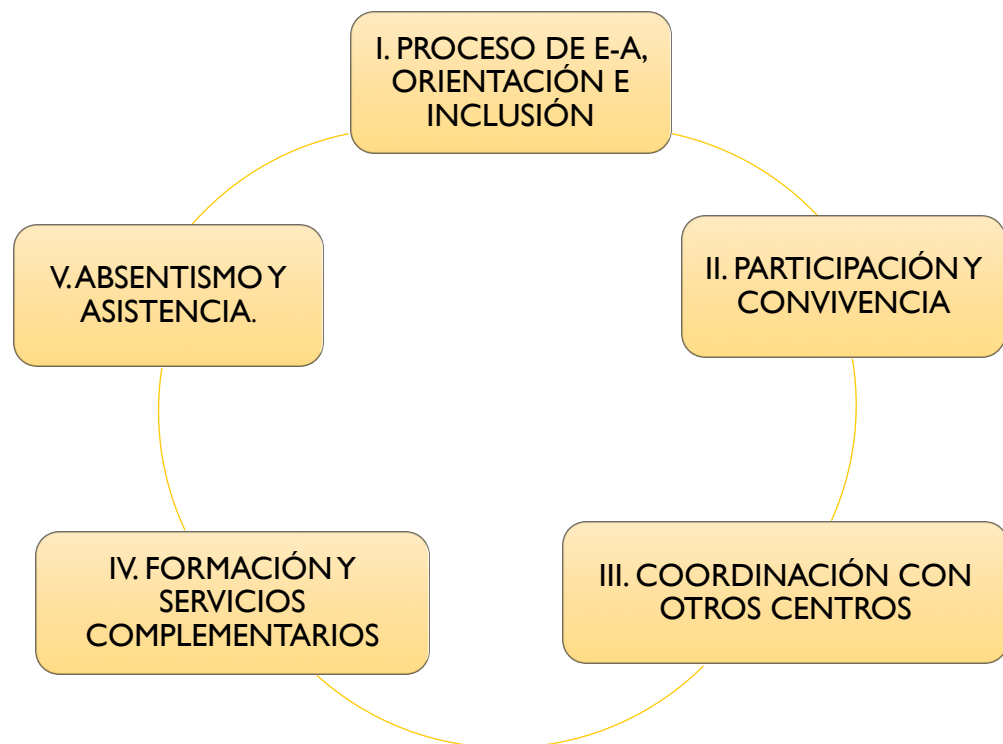
- B1.OBJETIVO 11. Participar en programas, planes y proyectos significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- B4. OBJETIVO 12. Planificar un plan de formación didáctica, pedagógica y científica en acciones formativas organizadas tanto por el CRFP como por otras organizaciones.
- B4. OBJETIVO 13. Desarrollar un Plan de digitalización en el centro, adaptado a las necesidades, recursos provistos y formación de la comunidad educativa.

B5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- B5. OBJETIVO 14. Controlar la asistencia normalizada del alumnado e iniciar el protocolo de absentismo cuando sean necesarios.

C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación presentamos cada uno de los objetivos por ámbitos y las actuaciones previstas para su consecución, calendario de las mismas, responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación



CI. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad

B1.OBJETIVO 1. Desarrollar hábitos de trabajo y estudio del alumnado favoreciendo la autonomía y el progreso del alumnado.

La situación ocasionada por la covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de inculcar y desarrollar unos hábitos de trabajo y estudio en el alumnado para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello que consideramos esencial, desarrollar los mismos desde un método presencial que se prolonga a escenarios semipresenciales o no presenciales donde nuestro alumnado puede trabajar de manera autónoma, siguiendo una rutina y en lo casos que sea necesario con la ayuda de sus familias.

RECURSOS: Plan de seguimiento del alumnado, agenda, plataformas telemáticas, medios de comunicación con familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Coordinación con las familias desde cada tutoría, proporcionando información sobre las vías de comunicación y los resultados y hábitos esperados por parte del alumnado.	Todo el curso	Equipo Directivo	Reuniones y tutorías individualizadas.
-Planificación de las tareas a través del registro en la agenda .		Equipo Directivo Profesorado Familias EOA	Utilización de la agenda escolar.
-Uso de plataformas digitales donde se planifique el trabajo esperado por el alumnado para que trabajen de forma autónoma o con ayuda de sus familias cuando sea conveniente.			Plataforma Educamos CLM, registro de tareas, interacciones, etc.
-Potenciar el trabajo cooperativo entre el alumnado con dinámicas de aula y plataformas digitales.			

B1.OBJETIVO 2. Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje de otras materias y áreas, tanto desde un modelo presencial como no presencial.

El programa de comprensión lectora del centro es el eje de desarrollo del resto de áreas ya que un proceso lectoescriptor adecuado es la vía de comprensión y vehículo de aprendizaje del resto de materias. Los meses de educación no presencial han generado diferencias entre el alumnado, siendo necesario este curso escolar trabajar de manera coordinada para poder remediar las dificultades desarrolladas. El objetivo que proponemos es la continuación con la mejora de procesos de comprensión y expresión oral y escrita referida a las actividades y materiales curriculares. Las diferentes actuaciones que proponemos se dirigen a un trabajo colaborativo para poder garantizar la mejor comprensión en las diferentes materias por parte de nuestro alumnado.

RECURSOS: Programaciones didácticas, plan de biblioteca, bibliografía informativa y no informativa, servicio de préstamo, plan de comprensión lectora de centro.

ACTUACIONES	CALEN DARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Proyecto de Animación a la lectura de centro con el eje vertebrador no culminado el curso pasado sobre el medio ambiente, uniéndolo a la salud y la promoción de hábitos saludables.	Todo el curso	Equipo Directivo Resp. Biblioteca Profesorado Red de Bibliotecas	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión.
-Sistematizar la lectura comprensiva en las diferentes materias y niveles a nivel de aula y de centro y desarrollar la expresión escrita.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	Evaluación alumnado pruebas diagnóstico y evaluaciones ordinarias.
-Fomentar las exposiciones y presentaciones orales en los niveles de primaria a través de medios presenciales y/o telemáticos si fuera necesario.		E.Directivo E.Orientación Profesorado Familias	

- Desdoble del curso de 1º y 2º de E.Primaria para favorecer el proceso lectoescritor y las dificultades ocasionadas por el periodo no presencial.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	
-Programación de apoyos ordinarios constantes o temporales para colaborar dentro del aula, centrándose en alumnado que no tiene adquirido el proceso lecto-escritor.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	Evaluación alumnado pruebas diagnóstico y evaluaciones ordinarias.
- Realización de tertulias dialógicas		E.Directivo Profesorado	Observación, valoración y seguimiento actividades.
-Implicar a las familias en los hábitos lectores, compartiendo con sus hijos/as.		E.Directivo Profesorado Familias	
-Participación en el Día de las Bibliotecas, Libro Gigante y Día del Libro como fechas especiales para la potenciación del hábito de lectura, respetando las medidas de prevención y salud en todo caso.	Octubre Abril	E.Directivo Profesorado Red Bibliotecas Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión. Confección del Libro Gigante.
- Préstamos semanales en todos los niveles guardando las medidas de desinfección oportunas de los ejemplares.	Octubre a mayo	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Participación Cuentacuentos organizados de manera organizada por nivel educativo y sin aglomeraciones.	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades.
-Continuar la tarea de catalogación de los nuevos ejemplares.	Durante el curso	E.Directivo Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.

B1.OBJETIVO 3. Unificar los métodos de trabajo de la competencia lógico-matemática.

La competencia matemática tiene un desarrollo positivo en nuestro centro pero en los últimos años se hace evidente la aparición de tendencias metodológicas diferentes y la necesidad de unificar por parte del profesorado una tendencia de trabajo que sea facilitadora para el alumnado a lo largo del proceso de escolarización.

RECURSOS: Programaciones didácticas, materiales curriculares, material de formación de docentes, material manipulativo.

ACTUACIONES	CALEN DARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo métodos de trabajo facilitadores de estrategias de cálculo mental.	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Banco de recursos.
-Aumento los recursos manipulativos para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.			
-Proceso de formación didáctica y definición de método de trabajo de las matemáticas.			
-Renovación de los materiales curriculares utilizados en el centro adaptados a la metodología utilizada.			Listado de libros de texto y otros materiales actualizado.
-Desarrollo de una actividad complementaria por parte de todo el centro que desarrolle la competencia matemática (por ejemplo- 100 días de escuela).		Equipo Directivo EOA Profesorado Familias	Observación, valoración y seguimiento de las actividades.

B1.OBJETIVO 4. Dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un proyecto lingüístico en inglés, sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües e institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico, a la vez que damos una dimensión internacional a nuestro centro a través de un Plan de Desarrollo Europeo.

El proyecto lingüístico es un eje vertebrador del centro que conduce las actividades gracias al desarrollo de dos lenguas unidas a los rasgos culturales propios de cada una. El curso pasado la progresión era muy positiva gracias a la provisión de actividades motivadoras, apoyos en todos los niveles de primaria y la disposición de un auxiliar de conversación. Los meses de educación no presencial hicieron manifiestas las dificultades de muchas familias para poder seguir las materias en inglés de nuestro centro (inglés, “science” y “arts”). Unida a la necesidad de mejorar la comprensión y expresión en niveles bajos para facilitar la transición en niveles más altos, este curso se une la dificultad de poder seguir con proyectos enriquecedores como es el desarrollado con la colaboración de la facultad. la formación de las familias y la propuesta de trabajo del auxiliar de conversación.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, proyecto lingüístico, material adaptado, materiales reales, material adaptado, recursos de las plataformas europeas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo de las 4 habilidades básicas en la transición escuchar-hablar-leer-escribir a lo largo de los niveles tanto en la materia lingüística inglés como en las no lingüísticas “Science” y “Arts”	Todo el curso	Equipo Directivo Asesor lingüístico Sección bilingüe	Evaluación alumnado. 90% aprobados en materias lingüísticas.
-Progresión aprendizaje lingüístico adaptado al método fonético con progresión de E.Infantil a E.Primaria. Este curso llegará hasta 3º.		Sección bilingüe	Evaluación alumnado. Destrezas orales.
-Participación en proyecto Erasmus Plus : “W+W- New Windows for a United World- bilingual education” con 7 movilidades de docentes para un periodo de 18 meses, contando con 4 periodos de observación a otros centros y 3 formaciones para los docentes.		E.Directivo. Equipo Erasmus Profesorado Participan. Erasmus	Mobility Tool, plataforma Sepie, muestras de actividades e intercambios.

-Colaboración e intercambio con otros países de nuestro proyecto Erasmus Plus a través de plataformas tales como E-twinning .		E.Directivo. Sección Bilingüe Colaboradores	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.
-Aumento de bibliografía en inglés con la partida de dinero recaudada de Erasmus Plus.		Equipo Directivo Sección bilingüe Respon. biblioteca	Adquisición y catalogación de material.
-Actividades complementarias relacionadas con la cultura anglosajona : Halloween, Acción de Gracias, Saint Patrick's, teatros, Día Europeo de las Lenguas intercambios con otro alumnado etc.	Distribución en los tres trimestres	E.Directivo. Sección bilingüe Claustro Profesores	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión
- Actualización de los materiales curriculares y contenidos de las materias del proyecto lingüístico (Inglés, Ciencias y Arte) para facilitar la relación de los contenidos de las materias y potenciar así el uso de la lengua como vehículo de aprendizaje por parte del alumnado.	Octubre-Junio	Equipo Directivo Sección bilingüe Asesor lingüístico	Listado de materiales curriculares Dossier de recursos y materiales actualizados.
Utilización de plataformas digitales y videotutoriales de los docentes para ayudar a las familias en caso de un sistema no presencial.	2º,3er Trimestre	Sección bilingüe Asesor lingüístico	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión

B1.OBJETIVO 5. Desarrollar la inclusión educativa, superar las barreras y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Nuestro centro cuenta con un alumnado enriquecedor gracias a su diversidad y para el que por lo tanto tenemos el compromiso de ofrecer respuesta acertada sus necesidades especiales. El periodo no presencial ha supuesto una atención a distancia para alumnado que requiere en muchos momentos de un contacto directo. Es por ello que nuestra actuaciones tienen que ser consistentes para poder recuperar cualquier dificultad ocasionada, partiendo del principio de inclusión y flexibilización y la eliminación de barreras que pudieran existir.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, programa de atención del Equipo de Orientación, material adaptado, recursos digitales, recursos personales varios (especialistas, ATE, etc.).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Potenciar el uso y desarrollo de los Planes de Trabajo, por parte de los tutores, con el asesoramiento del EOA y Jefatura de Estudios. adecuándolos al Decreto 85/2018 y Resolución 26/01/19, contando con las adaptaciones ante escenario presencial y no presencial.	Todo el curso	E.Orientación E.Directivo Profesorado	Revisión y publicación de documentos de centro.
-Favorecer la coordinación con los tutores , a través de los equipos docentes, compartiendo el proceso, evolución o posible nueva información de todo el alumnado y especialmente ACNEES y ACNEAES.			PTI del alumnado actualizados trimestralmente en la nube de orientación
-Desarrollar un Plan de acción tutorial compensando para atender a todo el alumnado y sus familias tanto en un proceso presencial como no presencial.			Reuniones con todos los niveles en el calendario de actividades no lectivas.
-Evaluación inicial y continua para detectar necesidades y proponer medidas.			Evaluación y seguimiento del plan de Orientación.
-Evaluación inicial y continua para detectar necesidades y proponer medidas.	Septiembre, cada trimestre Junio.		Sesiones de evaluación planificadas.
-Planificación de apoyos ordinarios dentro del aula revisables. Previsión de apoyos de PT y AL en base a las evaluaciones iniciales.	Trimestre a trimestre	E.Orientación E.Directivo Especialista PT ,AL	Evaluación y seguimiento del alumnado

-Prevención de problemas de logopedia en alumnado de Infantil con la intervención del A.L. e intentar un programa de estimulación del lenguaje en E.I.3.	Todo el curso	E.Orientación Especialista AL Profesorado Infantil	
-Colaboración de un Asistente Técnico Educativo en Educación Infantil.		E.Orientación ATE	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del ATE
-Colaboración PTSC .		E.Orientación PTSC	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del PTSC.
- Participar en actividades complementarias a nivel de centro que contemplen la inclusión educativa: día del autismo, día de la discapacidad, etc.		E.Orientación Profesorado Alumnado Familias	Evaluación y seguimiento de las actuaciones.
-Confección de material adaptado a las necesidades del alumnado. Adaptación del centro con pictogramas .		E.Orientación Profesorado	Creación de banco de recursos materiales. Decoración.
- Protocolo de comunicación e información a las familias (reunión e informe escrito) por parte de los docentes con intervención directa con el alumnado.		E.Directivo E.Orientación Familias	Realización reunión trimestral planificada

C2. La organización de la participación y la convivencia

B2.OBJETIVO 7. Afianzar pautas y normas comunes de actuación orientadas a la promoción de un modelo de convivencia de relaciones positivas y gestión del conflicto entre todos los miembros a través de la participación, prevención y garantía de respuesta adecuada.

Partimos de la promoción de relaciones positivas a través de la mediación y las actuaciones remediadoras en la aparición del conflicto. Es imprescindible que todos los participantes conozcamos las normas y las consecuencias en caso de el incumplimiento. En este escenario causado por covid-19, respetar las normas se hace necesario para asegurar contribuir a la continuación del modelo de educación presencial.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Difusión y cumplimiento de manera sistemática de las Normas de Convivencia y Funcionamiento unificando criterios por parte de toda la comunidad educativa.	Todo el año	E.Directivo, Profesorado, Familias.	Publicación y difusión del documento actualizado al finalizar el curso.
-Continuación de programa de mediación más ajustado (asambleas, hábitos de empatía emocional, dinámicas, estrategias mindfullnes, etc.).		E.Directivo, Profesorado, E. Orientación.	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
-Respetar las zonas de patios y las normas establecidas.		E.Directivo, Profesorado Alumnado.	
-Respetar las normas de circulación , entradas, salidas, espacios comunes, etc. relacionadas con covid-19.		E.Directivo, E.Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.



- Planificación de la acción tutorial para acompañar al alumnado en los diferentes escenarios que se puedan presentar.		E.Directivo,E.Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.
-Uso del registro de incidencias en aula y otros espacios de manera sistemática para recoger posibles conflictos.		E.Directivo,Profesorado Familias	Número de incidencias registradas.
-Reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia y las actuaciones promotoras.	Mes a mes.	E.Directivo Familias, Alumnado Profesorado,Orientación	Actas de acuerdos tomados y memoria final.
-Activación de protocolos de acoso si fuera necesario.	Si fuera necesario	E.Directivo, Familia, Profesorado, Inspección, Orientación	Pasos establecidos en el Protocolo de Acoso justificados. Registro casos
-Desarrollo de talleres relacionados con habilidades sociales en formato virtual si fuera posible a lo largo de la situación covid-19.	Programados durante el curso	E.Directivo,Profes., Unidad inclusión educativa, colaboradores (Policía, Centro Juventud, Centro mujer).	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.
-Desarrollo de talleres para comunidad educativa del uso responsable de las redes sociales ante el aumento de exposición tras el periodo no presencial.	Todo el curso	E. Directivo. Familias	

B2.OBJETIVO 8. Desarrollar el plan de Contingencia de centro y adaptarlo en base a las necesidades.

Este curso escolar se hace necesario adaptarnos a las necesidades derivadas de la covid-19. Para ellos se ha publicado un Plan de Contingencia en el que se ha pedido la participación de toda la comunidad educativa, y se han seguido las orientaciones de las organizaciones tanto sanitarias como educativas. La meta es adaptarnos a uno de los 3 posibles escenarios que pueden aparecer (no presencial, semipresencial, no presencial) y desarrollar un proceso sostenible, seguro y saludable.

RECURSOS: Plan de contingencia, guías educativo sanitarias, recursos de señalización, cartelería, disposición de higiénico sanitario, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Análisis sistemático y continuo de las necesidades derivadas de la adaptación a los escenarios en los que nos encontremos. -Difusión del Plan y registro de una declaración de conformidad de las condiciones. -Configuración y colaboración del Equipo Covid para la toma de decisiones relacionados con el Plan de Contingencia. -Desarrollo de medidas de control (gel limpiador, lavado de manos, temperatura) para contener el virus. -Disponer señalización y cartelería por el centro. -Actualización de los datos del alumnado en el Anexo III de comunicación ante un caso sospechoso o confirmado.	Todo el año	E.Directivo, Profesorado, Familias, Equipo Covid.	Observación, evaluación y seguimiento de casos.

C3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

B3. OBJETIVO 9. Favorecer la colaboración coordinada con otras instituciones tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales con una distribución temporal de actuaciones equilibrada por trimestres.

Este objetivo se interpreta de una manera especial debido a la situación excepcional por la que estamos pasando. Es por ello que debemos intentar mantener las relaciones con otras instituciones, siempre de manera flexible y adaptada a las condiciones en las que avance la covid-19. Entre las relaciones esenciales, encontramos este curso la del Sescam y el servicio de epidemiología. Intentaremos adaptar las actividades a medios telemáticos y siempre con los medios de prevención y contención adecuados. Será muy relevante la organización de las actividades con centros de otros países a través de las iniciativa Erasmus.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Campañas de participación, Programas Europeos, Facultad de educación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Colaboración con salud pública y servicio de epidemiología para prevenir y actuar ante posibles casos de covid-19.	Todo el año	Equipo directivo Equipo covid Sescam	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.
-Colaboración instituciones cercanas para favorecer solidaridad (Cáritas, Afanion, Asprona, etc.) a través de propuestas telemáticas.		E.Directivo Profesorado Instituciones	
-Proyecto Erasmus Plus W+W: Different Windows for a United World .		E.Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	
-Relaciones a través de etwinning .		E. Directivo, Profesorado Facultad educación	
-Colaboración con facultad con formación de alumnado del prácticum y otras actividades.		E.Directivo, Profesorado, Familias.	
-Programa de hábitos saludables con colaboración de las familias para toda la comunidad educativa.		E.Directivo, Profesorado Organizaciones	
- Adaptación de las actividades que normalmente hacemos en entornos exteriores según avance la pandemia.			

B3. OBJETIVO 10. Continuar la coordinación de las actuaciones entre centro y organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

La coordinación entre el centro y el resto de las organizaciones a las que acude al alumnado es siempre esencial para dar sentido al proceso de enseñanza-aprendizaje con una continuidad y crecimiento en la misma línea. A pesar de que la coordinación será telemática en muchas ocasiones, seguiremos realizando el seguimiento y contacto para asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje que es compartido por todas las partes.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Continuación de los medios de coordinación con el AMPA para favorecer el desarrollo de las actividades del centro.	Todo el año	E.Directivo AMPA Profesorado	Acta de reuniones. Seguimiento de interacciones y actividades conjuntas.
-Reuniones periódicas con instituciones donde asiste el alumnado para garantizar su continuidad en el proceso (Adapei, Acmil, La Rueda, Desarrollo, Salud Mental)		Equipo Directivo E.Orientación Familias Instituciones PTSC	Planificación en el calendario escolar. Actualización de Plan de trabajo del alumnado.
-Coordinación con Bienestar Social y Menores para prevenir problemas con alumnado en riesgo. Participación de la figura de PTSC.			Registro de actuaciones y medidas. Seguimiento y evaluación.
-Apertura a las guarderías durante el proceso de matriculación de nuevo alumnado a través de medios presenciales o telemáticos.	Febrero	Equipo Directivo Profesorado Guarderías	Ratio de alumnado de nueva matriculación en Educación Infantil 3.



- Periodo y programa de adaptación para el alumnado que llega con 3 años: entrevistas iniciales y llegada escalonada.	Primer trimestre.	E.Directivo Tutora 3 años EOA	Seguimiento de las actividades. Observación alumnado. Evaluaciones trimestrales alumnado.
-Coordinación entre E.Infantil 5 años y 1º E.P en la transición alumnado al cambio de etapa.	Junio, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
- Coordinación entre 6º E.P e IES referentes (PPDD, Traspaso documentación, visitas presenciales o telemáticas).	Junio, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
-Coordinación con otros centros bilingües .	1er/3er Trim.	Equipo Direc. Sección bilingüe E.Orientación	Coordinación de proyecto lingüístico centro zona referencia.



C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios

B1.OBJETIVO 11. Participar en programas, planes y proyectos significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Los programas y planes requieren de adaptación ante un escenario de pandemia como es el de este curso escolar. Este curso escolar resulta esencial es mantener los proyectos desarrollados y adaptarlos a las condiciones que se vayan presentando.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, programaciones didácticas actualizadas, Proyecto lingüístico, Plan Lector, Programas desarrollados en el centro (Huerto, Ambientales, Salud, etc.)

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo de centros de interés que se expanden a través del Plan Lector, Proyecto Lingüístico, actividades complementarias, etc., siendo este curso el medio ambiente y los hábitos saludables.	Todo el año	E.Directivo Profesorado Familias	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
-Institucionalización del proyecto lingüístico y las actividades relacionadas.		E.Directivo Profesorado Sección bilingüe	
- Preparación de los espacios comunes relacionados al centro de interés planteado, con trabajos y creaciones del alumnado en el aula (escritura, plásticas, etc.).		E.Directivo Profesorado Familias	
-Mantenimiento de las colaboraciones con la facultad como seña de identidad del centro adaptadas a la situación de pandemia.		E.Directivo Profesorado Facultad de ed.	
-Continuar el programa de reciclaje ajustado.		E.Directivo Profesorado	

- Favorecer hábitos de vida saludables , mediante 15 acciones saludables a lo largo del curso escolar.		E.Directivo Profesorado E. Física	
-Desarrollar el programa dentro del III Plan de Éxito educativo y prevención del abandono escolar a través de programas como Refuézate y Prepárate. Cada uno de los programas irán dirigidos a un sector de alumnado Este programa irá dirigido a alumnado de Primaria para desarrollar medidas de inclusión educativa en función de las necesidades detectadas a partir de la autonomía organizativa del centro. La intervención directa con el alumnado se integra en el horario del grupo. El programa dota de un maestro/a de apoyo a media jornada para realizar las intervenciones en coordinación con los responsables de las materias en las que se trabajan las competencias recalculadas más arriba. Se evaluará el desarrollo del alumnado por parte del conjunto de profesorado que intervienen en las materias.	Octubre-Diciembre Enero-Junio	E. Directivo E. Orientación Tutores y docentes de materias en 5º/6º Maestra apoyo PT Consejería Educac. Fondo S. Europeo	Planificación (ver anexo 9), memoria final y registro de observaciones y actuaciones.

B4. OBJETIVO 12. Planificar un plan de formación didáctica, pedagógica y científica en acciones formativas organizadas tanto por el CRFP como por otras organizaciones.

La situación vivida por la covid-19 ha favorecido la actualización de las destrezas y competencias del profesorado en diferentes dimensiones, siendo prioritaria la actualización de competencias digitales. Será esencial que las experiencias puedan ser importadas y exportadas a otros entornos.

RECURSOS: Proyecto formación de centro, programaciones didácticas, recursos materiales del centro, recursos digitales, plataforma educamos CLM, dispositivos electrónicos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Formación en medidas de prevención y cuidado de la salud.	Todo el curso	Resp. Formación Coordinador acción formativa Profesorado participante Coordinador Erasmus.	Sesiones de realización, actas de sesiones, evaluación de acción formativa. Impacto y difusión en proyecto del centro.
-Grupo de Trabajo de banco de recursos y materiales lingüísticos adaptados a la diversidad. Formación yoyo phonics.			
-Formación plataforma Educamos CLM y otras plataformas digitales.			
-Grupo de Trabajo Erasmus Plus.			
- Grupo de Trabajo de banco de recursos y materiales gráficos adaptadas a las necesidades del alumnado.			
-Otras acciones formativas (Jornadas, talleres, cursos) programadas por CRFP.			
-Intercambio de experiencias entre compañeros para poder compartir visiones y técnicas.			

B4. OBJETIVO 13. Desarrollar un Plan de digitalización en el centro, adaptado a las necesidades, recursos provistos y formación de la comunidad educativa.

La situación vivida por la covid-19 hace necesario un plan de digitalización para trabajar tanto en un escenario presencial como no presencial con los recursos digitales propios de la etapa educativa Infantil y Primaria. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el inicio del curso 2020-2021, implementará un plan de digitalización con el objetivo de desarrollar la competencia digital entre el alumnado y profesorado, así como dotación tecnológica los centros para su utilización y gestión en los diferentes escenarios.

RECURSOS: dispositivos, redes inalámbricas, conectividad, acceso a plataformas digitales, personal especializado en incidencias técnicas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Formación del profesorado y del alumnado para la utilización de dichos recursos, así como de asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.	Todo el curso	Resp. Formación E.Directivo Responsable TIC Profesorado participante	Sesiones de realización, observación, competencias digitales, plataformas utilizadas.
-Actualización de los recursos del centro: tablets, ordenadores, redes, etc.			
-Utilización plataforma Educamos CLM y otras plataformas digitales.			
-Gestión de préstamos de dispositivos para el alumnado beneficiario de ayudas.			
- Actualización de la página web y redes sociales del centro.			

C5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B5. OBJETIVO 14. Controlar la asistencia normalizada del alumnado e iniciar el protocolo de absentismo cuando sean necesarios.

Este curso escolar es especialmente importante mantener una asistencia regular por parte del alumnado y asegurar el derecho a la educación de los mismos. Tenemos que garantizar las actuaciones necesarias en caso de aparición de casos relacionados para poder poner solución eficaz a través de las vías de comunicación con las familias y , si fuera necesario, de otros agentes.

RECURSOS: Partes de faltas, plataforma Delphos, protocolos de absentismo

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Registro semanal de faltas actualizado en Delphos. Registro de puntualidad	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Profesorado Bienestar Social. Inspección	Seguimiento Delphos actualizado.
-Iniciación protocolo de absentismo con un 20% de faltas para poner solución a posibles casos de absentismo.			Seguimiento protocolo absentismo.
-Trabajo en normas y valores: puntualidad, esfuerzo, motivación, etc.			Seguimiento porcentaje de faltas de alumnado.
-Entrevistas con familiares de alumnado con faltas de asistencia reincidentes.			Libro de registro actualizado.
-Apertura de protocolo de absentismo en si fuera procedente.			Registro de documentación si fuera necesario.

D. LÍNEAS PRORITARIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

ANTECEDENTES FORMATIVOS

La Línea formativa del centro en años anteriores ha venido marcada por las recomendaciones y directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) a nivel regional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en función de las diferentes necesidades y demandas del profesorado del centro. En los años anteriores la formación ha estado relacionada con los siguientes centros de interés

- Formación en plataformas europeas: e-twinning.
- Formación a través del programa Erasmus de visita intercentro.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y su aplicación a las programaciones.
- Las Nuevas Tecnologías, su aplicación en el aula y el uso de herramientas de comunicación desde el centro educativo.
- El aprendizaje de inglés y progresión del profesorado hacia nivel B2.
- Estrategias Mindfulness para profesorado.
- Formación y asesoramiento en reciclaje.

CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO

El curso pasado 2019-2020 fue excepcional y puso de manifiesto muchas de las necesidades formativas que eran prioritarias en toda la comunidad educativa. Este curso escolar se establecerán las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para su consecución teniendo en cuenta las necesidades que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, y para el desarrollo del nuevo curso en sus posibles escenarios.

Este curso escolar tenemos prioridades formativas, que podrán desarrollarse en distintos escenarios y están unidas a la consolidación de las



actuaciones de formación ya iniciadas. Dentro de las necesidades actuales del centro planteamos las siguientes:

- Actualización de la competencia digital docente: uso de plataforma y espacio de trabajo Educamos CLM.
- Actualización de la competencia matemática.
- Continuación en formación de estrategias en programas europeos: etwinning, Erasmus, etc.
- Formación a través de las experiencias en otros centros, especialmente a través de la observación a otros centros y de nosotros como ponentes de experiencias.
- Formación en hábitos saludables y de prevención de contagios.
- Formación en las áreas lingüísticas. Banco de recursos. Yo yo phonics.
- Experiencias compartidas entre docentes en otros centros llevando a cabo buenas prácticas que pueden ser de gran valor para nuestra labor del día.

OBJETIVOS

- Actualizar el uso de las TIC para apoyar al profesorado en su labor diaria.
- Ofrecer al profesorado la capacidad de formarse en aquellas necesidades inmediatas que requiera.
- Encauzar vías de colaboración entre el profesorado tanto intracentro como intercentro.
- Asegurar la funcionalidad de la formación llevada a cabo como proceso a implementarse dentro del centro.
- Favorecer acciones de formación destinadas a la mejor atención a la diversidad.
- Institucionalizar el programa lingüístico del centro para favorecer la puesta en marcha por parte de todo el profesorado, tanto definitivo en el centro como temporal.



- Asegurar la formación del nuevo equipo directivo para responder a las necesidades del centro.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, METODOLOGÍA, TIPOLOGIA Y PREVISIONES DE MATERIALES A GENERAR.

Los procesos formativos de Centro propuestos para el curso escolar se realizarán tanto desde acciones internas de centro como externas, siempre intentando adaptarnos a las condiciones de formación a través de medios telemáticos de manera prioritaria. La formación propuesta se realizará a través de la siguiente metodología:

- Reuniones de formación organizadas por la Delegación.
- Grupos de trabajo organizados a nivel intra centro.
- Grupos de Trabajo/ Seminarios centro del centro dirigidos a través CRFP
- Grupos Colaborativos con otros centros dirigidos a través CRFP
- Jornadas/ponencias/cursos a través de CRFP y otros organismos.
- Colaboración programas europeos y movilidad exterior: Erasmus Plus.
- Estrategias de colaboración entre el propio profesorado del centro en el día a día de la labor docente.

PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

La finalidad del proceso formativo es la mejor respuesta a las necesidades del alumnado del centro. Como ejes centrales de aplicación al aula encontramos:

- Actualizar la competencia digital y aplicar en un escenario presencial y no presencial. Ofrecer una utilización adecuada de los recursos digitales en la planificación de actividades dentro del aula.
- Ampliación de materiales pictográficos atendiendo la inclusión educativa.
- Mejorar competencia lingüística del alumnado (lengua nativa, lengua inglesa)

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

En este apartado encontramos la información relacionada con espacios y tiempos en base a las necesidades y demandas y los recursos tanto materiales como especiales de los que disponemos.

Los aspectos organizativos de este curso escolar vienen condicionados por la situación excepcional covid-19. En la Resolución 23/07/2020, modificada por la Resolución de 31/08/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021, donde queda contenido nuestro Plan de Inicio de curso entendido como las actuaciones preparatorias para comenzar y desarrollar el curso 2020-2021 con todas las seguridades sanitarias y pedagógicas.

El centro quedará dividido en **2 sectores**, entendidos como los grupos que comparten el mismo edificio:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E.Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

El. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El horario del centro propuesto y aprobado para su ejecución, se ha elaborado dando cumplimiento a la Orden de 02 de julio de 2012, y la Orden de 05 de agosto de 2014, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de E. Infantil y Primaria y se han respetado los criterios allí referidos.

Este curso escolar se han realizado adaptaciones debido a la necesidad de limitar los contactos entre el alumnado estableciendo cierta flexibilidad. Para ello el horario ha quedado configurado en dos sectores para permitir que los recreos puedan realizarse en dos turnos. El horario propuesto es el siguiente:

Podemos ver la distribución del **horario lectivo** a continuación:



H1: 1º,2º,3º	H2: E.I., 4º,5º,6º.
SESIÓN 1: 9:00 – 9:45	SESIÓN 1: 9,00 - 9,45
SESIÓN 2: - 9:45 – 10:30	SESIÓN 2: 9,45- 10,30
SESIÓN 3: 10:30 – 11:15	SESIÓN 3: 10,30- 11,15
RECREO 11,15 – 11,45	SESIÓN 4: 11,15. 12,00
SESIÓN 4: 11,45 – 12,30	RECREO 12,00- 12,30
SESIÓN 5: 12:30 – 13:15	SESIÓN 5: 12,30- 13,15
SESIÓN 6: 13:15 – 14:00	SESIÓN 6: 13,15- 14,00

Entre los meses de octubre a mayo, la jornada lectiva es de 9:00 a 14:00 con 6 sesiones de trabajo de 45 minutos y un periodo de 30 minutos para el recreo. Durante los meses de septiembre y junio, la organización del tiempo se altera con la reducción de los tiempos a 35 minutos manteniendo las mismas sesiones.

H1: 1º,2º,3º	H2: E.I., 4º,5º,6º.
SESIÓN 1: 9:00 – 9:35	SESIÓN 1: 9:00 – 9:35
SESIÓN 2: - 9:35 – 10:10	SESIÓN 2: - 9:35 – 10:10
SESIÓN 3: 10:10 – 10:45	SESIÓN 3: 10:10 – 10:45
RECREO 10:45 – 11,15	SESIÓN 4: 10:45- 11:20
SESIÓN 4: 11:15 – 11:50	RECREO 11:20-11:50
SESIÓN 5: 11:50-12:25	SESIÓN 5: 11:50-12:25
SESIÓN 6: 12:25-13:00	SESIÓN 6: 12:25-13:00

La distribución del **horario complementario** es la siguiente:

NORMAL
LUNES a VIERNES: 8:50 a 9:00
LUNES: 16:00-19:10

SEPTIEMBRE-JUNIO
LUNES-VIERNES 13:00-14:00

Además, tenemos que añadir el horario de actividades extraescolares ofertadas por el centro:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
LUDOTECA MATINAL: 7:45
LUDOTECA (POSIBILIDAD JUNIO): 13:00-14:00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: No hay este año.
CLUB DE TENIS DE MESA DE ALBACETE: Dependiendo del avance de covid-19.

E2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.

Los horarios y su concreción en base a las materias impartidas y la temporalización de las sesiones se organizado en base al Decreto 54/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y la Orden de 05/08/2014 por la que se regula la organización y evaluación de los colegios de Educación Infantil y Primaria. Teniendo también en cuenta para la organización de Educación Infantil el Decreto 67/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la educación Infantil. Por último ,y esencial en esta programación, las consideraciones horarias en lo que respecta al programa bilingüe y las indicaciones aportadas en la Orden 27/2018 por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües.

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria y compartir especialistas entre las dos etapas, tenemos que adaptar el horario de **Educación Infantil** a las sesiones de Educación Primaria. En educación Infantil los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Continuidad con la tutora el mayor número de sesiones.
- Distribución equilibrada de las tres áreas: CAUP, CE, LCR.
- Asegurar una sesión diaria de algún especialista (inglés-religión/valores).
- Proporcionar una sesión de psicomotricidad y música semanal.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será de 225 minutos (135 minutos de disciplina no lingüística (DNL) y 90 minutos de área lingüística inglés).
- Designar al propio tutor (en caso de que disponga de habilitación lingüística) como responsable de las DNL.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto “Phonics” en las dos sesiones del área de inglés.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre, priorizando el nivel de Educación Infantil 3 años el primer trimestre.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno.

- Intentar introducir una sesión en todos los niveles de infantil de estimulación temprana para poder identificar posibles dificultades e iniciar procesos de intervención lo antes posible.
- Debido a la crisis ocasionada por covid-19, intentar el menor paso de especialistas por cada nivel.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Infantil tiene para los tres niveles (EI3, EI4 y EI5) se muestra a continuación:

	TRONCAL*	INGLÉS	DNL	REL/VAL	PSICOM.	MÚSICA
SESIONES	21	2	3	2	1	1
MINUTOS	945	90	135	90	45	45

**Las 3 áreas troncales Conocimiento y Autonomía Personal (CAUP), Conocimiento del Entorno (CE) y Lenguajes: Comunicación y Representación (LCR) tienen un total de 21 sesiones que entendemos se distribuyen de la manera más deseable por el tutor y siempre teniendo en cuenta el carácter especial y flexible de esta etapa.*

En lo que respecta a **Educación Primaria**, la organización de sesiones sigue las indicaciones del Anexo I de la Orden de 5 de agosto de 2014 de Organización y Evaluación para centros con horario lectivo general. El recreo tendrá una duración de 30 minutos diarios. La Educación Artística se organizará en los cursos 1º a 3º, con dos periodos para las enseñanzas de música y un periodo para las enseñanzas de plástica. De 4º a 6º existen dos sesiones disponibles y adjudicadas a las áreas que consideramos más adecuadas; en nuestro caso se ha optado por repartirlas en un periodo de enseñanzas de música para asegurar la continuidad en Educación Artística y un periodo de Ciencias Naturales ya que es impartido en inglés para garantizar más exposición a la lengua extranjera. La exposición a la lengua extranjera son 8 sesiones.

Los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Intentar disminuir el número de maestros que pasa por cada nivel, especialmente para trabajar con la contingencia del virus en caso de aparición del mismo, esto está unido a la configuración de los horarios ordinaria de todos los cursos para dar continuidad a cada nivel educativo, especialmente en 1º Educación Primaria.

- Distribución equilibrada de las áreas, priorizando, siempre que sea posible en las primeras horas de la mañana Lengua y Matemáticas, aunque somos conscientes de que hay 15 sesiones de 30 que pertenecen a especialistas y por lo tanto resulta complejo en algunas ocasiones.
- Distribución equilibrada de especialistas por días.
- Unificar dos sesiones de Educación Física para mejor aprovechamiento del tiempo.
- Unificar, al menos, dos sesiones de “Science” a la semana.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será del 26, 6% (360 minutos, 8 sesiones) repartidas entre Educación Artística: Plástica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera: inglés.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto “Phonics” en 1º y 2º, 3º de E.Primaria.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre en base a las evaluaciones iniciales y trimestrales. Introducción de apoyos tanto en materias en español como inglés.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno/a.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Primaria es la siguiente:

ÁREAS Y MATERIAS		SESIONES 1º-3º	SESIONES 4º-6º
ÁREAS TRONCALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	3	3+1=4
	CIENCIAS SOCIALES	3	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	6
	LENGUA EXTRANJERA	4	3
	MATEMÁTICAS	6	6
ÁREAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	2+1=3
	RELIGIÓN VALORES	2	2
COMPUTO TOTAL	• SESIONES LENGUA CASTELLANA	22	22
	• SESIONES L.EXTRANJERA INGLÉS	8	8
TOTAL		30	30

Otras consideraciones en los horarios han sido las siguientes:

- Distribución equilibrada de cargos del centro (coordinadores, responsables, Equipo Directivo, etc.).
- Se ha proporcionado tiempos de coordinación del equipo de orientación y de los maestros del proyecto bilingüe (al menos 1 hora semanal).
- El horario complementario de los lunes, se ha organizado en base al personal con el que contamos en el centro, intentando que coincidan el mismo lunes todo el personal del Equipo de Orientación y Apoyo para mantener reuniones con todos los niveles del centro de manera mensual.

E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

SECTORES DE CONVIVENCIA

El centro quedará dividido en **2 sectores**, entendidos como los grupos que comparten el mismo edificio:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E. Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

Se intentará que el **profesorado sea lo más estable posible en cada sector** y reducir los especialistas en cada grupo. Existirá profesorado y otros profesionales compartidos con otros centros (AL, música, religión, orientación). Los sectores o parte de los sectores son susceptibles de quedar aislados ante la aparición de un brote. Los sectores son:



DATOS GENERALES SECTORES (ACTUALIZADO FECHA 19/10/2020)	
Nº SECTOR: 1	SECTOR 1 PRIMARIA
CURSOS QUE COMPONEN	1º,2º,3º,4º,5º,6º PRIMARIA
GRUPOS QUE LO COMPONEN	6 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	122 ALUMNOS
TUTORES	- Mª Llanos Buendía García - Mª Soledad Garrido Parra - Ana Victoria Ortega Bautista - María Remedios Jiménez - Catalina García Rodenas - MªLlanos Inocencio Martínez
EQUIPO DOCENTE	- Mª Llanos Buendía García - Mª Soledad Garrido Parra - Ana Victoria Ortega Bautista - María Remedios Jiménez - Catalina García Rodenas - MªLlanos Inocencio Martínez - Jose Luis Garijo Rueda - Mari Carmen Martínez Tejada - Mª Pilar Moreno Ballesteros - Jaime Torres González - MªTeresa Torres Rodríguez (compartido CEIP J.Prat) - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril) - Inés Rodríguez Arribas (compartido CEIP G.Fuertes) - Mª Isabel Paños Garrido(compartido CEIP J.Prat) - Juan Martínez Tendero - Antonio Francisco Vázquez Martínez
EQUIPO NO DOCENTE	- David Mena Martínez - Ascensión Pilar Rodríguez Lozano
DATOS GENERALES SECTORES (ACTUALIZADO FECHA 19/10/2020)	
Nº SECTOR: 2	SECTOR 2 INFANTIL
CURSOS QUE COMPONEN	EI3,EI4,EI5.
GRUPOS QUE LO COMPONEN	3 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	56 ALUMNOS
TUTORES	- Mª Dolores Gómez González - Mª Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro
EQUIPO DOCENTE	- Mª Dolores Gómez González - Mª Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro - Inés Rodríguez Arribas - Mª Pilar Moreno Ballesteros - Jaime Torres González - Mari Carmen Martínez Tejada - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril) - Inés Rodríguez Arribas (compartido CEIP G.Fuertes) - Juan Martínez Tendero - Antonio Francisco Vázquez Martínez - Mª Isabel Paños Garrido(compartido CEIP J.Prat))
EQUIPO NO DOCENTE	- Antonio Matias Felipe



ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

El centro CEIP San Fulgencio está formado por dos bloques separados por una calle paralela, pero sin conexión directa de acceso de un espacio al otro.

Bloque 1- Está situado con acceso por la Calle San Fulgencio. Está formado por dos edificios. Un edificio en el que encontramos las aulas de Educación Primaria, despachos, aulas de P.T. y A.L., departamento de orientación y sala de profesores. Se ha habilitado un espacio almacén. El segundo edificio alberga el aula de Música y la Biblioteca. Hay conexión entre ambos edificios a través del patio utilizado para las actividades de Educación Primaria.

Bloque 2- Situado con acceso por la Calle Arcipreste Gálvez y conformado por dos edificios. El edificio principal esta formado por las aulas de Educación Infantil, Sala de profesores, y Conserjería. En este edificio los espacios comunes y pasillos son utilizados como despacho y biblioteca de alumnos. El edificio 2 está formado por el gimnasio y las aulas vestuarios. Ambos edificios están rodeados por una zona exterior, aprovechando la del edificio de las aulas de Infantil como patio de recreo.

El espacio del centro tiene una estructura antigua que se ha ido actualizando y renovando con pequeñas reformas. Se habilitaron dos espacios para los especialistas de P.T. y A.L. En Infantil sigue siendo necesaria la habilitación de un espacio de PT/AL. En cuanto a la renovación de espacios, se ha reformado la pista deportiva de E.Primaria y posiblemente a lo largo de este curso se realizarán obras en los suelos de Infantil.

En relación con las **medidas de prevención y contingencia referidas a covid-19** hemos tenido que realizar algunas adaptaciones en nuestro, donde se ha hecho más manifiesta todavía, la problemática existente con los espacios (nos enfrentamos a un problema de capacidad a corto plazo para poder dar respuesta a la demanda de alumnado con la que contamos). Las necesidades especiales se han traslado a los responsables de la Dirección Provincial para que se trabaje tanto a nivel de ratio del centro como de infraestructuras.

Este curso escolar se han habilitado nuevos espacios. Hemos habilitado el aula de música para 6ºEP, para poder dividir el grupo de 1ºEP en dos aulas respetar tanto la distancia de seguridad como intentar cumplir con los grupos de convivencia.

NIVEL EDUCATIVO	DIMENSIONES AULA	CAPACIDAD ASIGNADA	CAPACIDAD REAL	COMPENSACIÓN
EI3	47,13m ²	19	15	+4
EI4	47,14m ²	19	20	-1
EI5	47,60m ²	19	20	-1
1ºA	34,75m ²	11	10	1
1ºB	35,68m ²	11	11	0
2º	45,80m ²	18	22	-4
3º	51,83m ²	20-22	23	-1
4º	43,94m ²	18	18	0
5º	52,84m ²	20-22	23	-1
6º	35,05m ²	11	11	0

Los criterios para organizar los espacios y la acomodación del alumnado en las aulas se rigen por una cuestión espacial y de maduración del alumnado. Todo el alumnado de Educación Infantil permanece en el mismo edificio para dar continuidad. 1º de Educación Primaria se encuentra en la planta baja para favorecer la accesibilidad del alumnado.

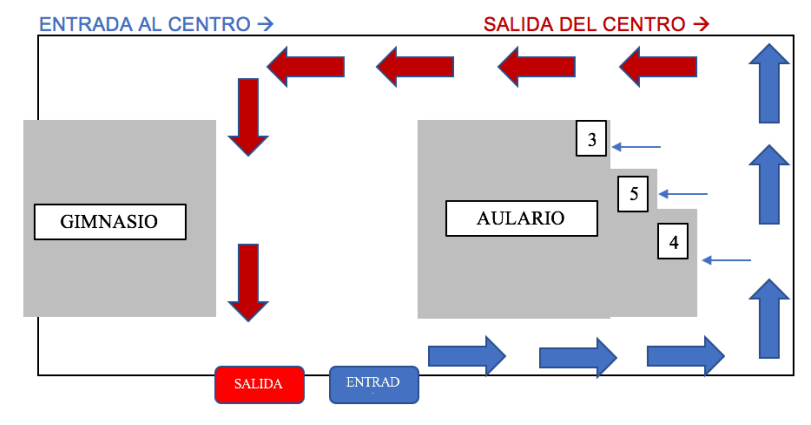
BLOQUE 1: PRIMARIA C/San Fulgencio	BLOQUE 2: INFANTIL / GIMNASIO C/Arcipreste Gálvez
EDIFICIO 1 PLANTA BAJA - Aula 1ºA, 1ºB, 4º - Despacho Jefatura Estudios, Secretaria - Aula P.T. y A.L. - Aseos PRIMERA PLANTA - Aula 2º, 3º, 5º. - Despacho dirección. - Aula Radio - Aula Orientación - Sala de profesores EDIFICIO 2 6º - Biblioteca	EDIFICIO 1 - Aula EI3, EI4, EI5. - Sala profesores - Sala Conserje EDIFICIO 2 - Gimnasio - Salas vestuarios.

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

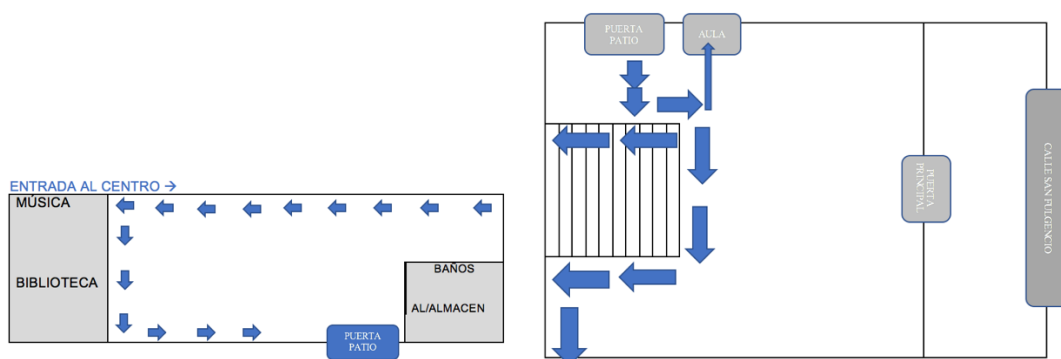
Con carácter general, sólo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, personal laboral, profesorado y alumnado, siempre y

cuando no presenten síntomas compatibles con COVID-19 o no estén en aislamiento domiciliario. Se aplicarán las medidas de higiene designadas por las autoridades sanitarias y educativas y se procederá a la desinfección de manos.

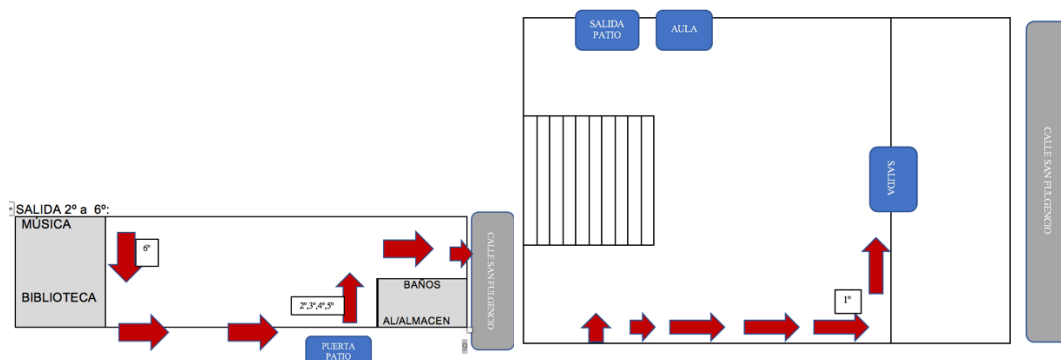
En **E.Infantil**, la **entrada** directamente a las aulas de **9:00 a 9:15**. Inicialmente, la familia los acompañará en el recorrido al aire libre (mes de septiembre). A partir de octubre entran solos. Se estudiarán excepciones. Existirán flechas en el recorrido y la distancia de dos metros. **Iniciaremos el curso tomando la temperatura en los accesos al colegio**. Será necesario haber tomado la temperatura todos los días en casa. Con 37,5° no debemos acudir al centro ninguna persona. La **salida** se realiza por el itinerario de salida de **13:45 a 14:00 (12:45 a 13:00 en septiembre y junio)**.



En **E.Primaria**, la **entrada** será por la puerta grande desde las **8:50 hasta las 9:00** horas sin ir acompañados. Harán un recorrido que irá pegado a las paredes del patio para escalonar las entrada. Existirán marcas en el recorrido y la distancia de dos metros. **Iniciaremos el curso escolar tomando la temperatura en los accesos al colegio**. Será necesario haber tomado la temperatura todos los días en casa también. Con 37,5° no debemos acudir al centro ninguna persona, ni adultos ni niños/as. Al entrar al centro existirán itinerarios de ida-vuelta.



La salida será de **13:55 a 14:00** (12:55 a 13:00 en septiembre y junio) escalonados por cursos desde 1º hasta 6º por dos accesos. La calle San Fulgencio se cortará desde el paseo de la Circunvalación para permitir que las familias puedan espaciarse en la acera y la calzada guardando la distancia de seguridad.



ESPACIOS Y DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

Se dispondrá **cartelería** y se adaptará con los sistemas alternativos de comunicación que se precisen para facilitar su comprensión al alumnado que así lo requiera. Para favorecer la movilidad dentro del centro se procederá a:

- La eliminación de elementos de decoración o mobiliario no imprescindible.
- La organización de la circulación de personas (líneas, imágenes, pictogramas...)
- Se marcarán los espacios de espera y el aforo de ciertos espacios.

- Se indicará claramente la prohibición de la entrada a salas que precisen de desinfección, con especial cuidado con el espacio de aislamiento temporal.

La **distancia de seguridad** se intentará mantener en 1,5 metros pero sin olvidar que son niños y que en ocasiones resultará complejo. Cada grupo clase se mantendrá en el mismo espacios/aula. Las asambleas (en Infantil y Primaria) se realizarán desde su puesto escolar o pupitre si no se puede asegurar la distancia de seguridad. Serán los docentes los que roten por cada una de las aulas. Especialistas (Música, Religión, Inglés) serán los que se muevan.

Educación Física se realizará al aire libre, normalmente en el patio del colegio. El gimnasio se utilizará siguiendo un horario que permite mínima presencia de grupos de primaria y es posible la ventilación y desinfección.

ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO

La ratio del centro se mantiene estable y con una leve disminución en el grupo de Infantil 3 años que hemos recibido este curso. Los niveles que se imparten en el centro son Educación infantil (3,4,5 años) y Educación Primaria (1º a 6º). El alumnado del centro se corresponde con las características propias de su edad, pero somos conscientes de la atención a la diversidad de intereses, necesidades e inquietudes de los mismos. La matricula de alumnado para el curso 2019/2020 es la siguiente en base a los niveles:

EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
15	20	21	56	21	22	23	18	23	11	118

También matizamos los casos de alumnos con necesidades específica de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de estos los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Es esencial que conozcamos este dato para desarrollar la programación de actividades y actuaciones durante el presente curso.

	EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
	EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
ACNEAE	0	1	3	4	6	4	2	3	0	2	17
ACNEE	0	1	0	1	2	0	1	1	0	1	5



Los agrupamientos. En infantil se intentará que todo el alumnado que está sentado en la misma mesa permanezca en el mismo grupo estable trimestralmente. En Primaria, el alumnado permanecerá en puestos escolares individuales a una distancia cercana a 1,5 metros debido a las limitaciones espaciales contempladas.

En **aulas de PT, AL** se desinfectará el espacio y se ventilará cada vez que cambiemos de alumnado, reflejándose en la pérdida de tiempo lectivo.

La materia de **valores** se impartirá en la biblioteca, ventilando cada vez que cambiemos de grupo, usando puestos fijos y desinfectando.

Momento de **Recreo**. Aumento de turnos para reducir el alumnado usuario en cada turno. El desayuno se comerá dentro del aula en E.Infantil y 1ºEP. A partir de 2º EP se comerá en el patio. Las botellas de agua serán individuales. La fuente del centro no funcionará.

- En infantil se delimitarán 3 zonas para el patio para que todos salgan a las 12:00 y puedan tener una zona independiente. Se rotarán las tres zonas para que puedan usar el arenero los 3 grupos.
- En Primaria se realizarán dos turnos de recreo, en tres zonas delimitadas de patio. Turno 1 (11:15- 11:45)- 1º,2º,3º y Turno 2 (12:00-12:30)- 2º,3º,4º.
- Con climatología adversa , cada grupo se quedará en su aula.

EL uso de los **baños**, en Educación Infantil: se habilitará un baño de adultos para que exista un baño para cada uno de los grupos, siendo 3 baños para tres grupos de 3,4 y 5 años. Existirá gel y papel para secarse las manos. En Educación Primaria: Existen los siguientes baños que se van a habilitar para diferentes cursos.

INFANTIL	
BAÑO ADULTO	HABILITADO EI5 AÑOS
BAÑOS FEMENINOS INFANTILES	EI3 AÑOS
BAÑOS MASCULINOS INFANTILES	EI4 AÑOS



PRIMARIA	
2 BAÑOS EXTERIORES FEMENINOS .	3º,4º
2 BAÑO EXTERIORES MASCULINO.	5º y 6º (Zona masculina cerrada).
1 BAÑO INTERIOR	Utilizados por 1º
1 BAÑO ADULTOS FEMENINO	Utilizado por todo el profesorado.
1 BAÑO ADULTOS MASCULINO	habilitado para 2ºEP.

E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

La plantilla del centro está formada por 22 personas, 19 personal docente y 3 no docentes (2 conserjes y 1 Personal Técnico Sanitario). La plantilla docente cuenta con una estabilidad media ya que nos encontramos con las siguientes situaciones:

- Personal definitivo: 13
- Personal en comisión de servicios: 2
- Personal en expectativa de destino/desplazado/suprimido: 3
- Personal interino: 1

En cuanto a la distribución en el centro de la plantilla la resume la siguiente tabla en función de la plaza que ocupan en el centro. He indicado los maestros con habilitación en B2 ya que creo que es esencial en un centro con proyecto lingüístico, para poder aumentar la plantilla con habilitación de lingüística.

	INF	PRI	F.I.	E.F.	P.T.	REL	MU	A.L.	ORI
PLAZAS	3	7	2	1	1	0.5	0.5	0.5*	0.5
PERFIL B2	1	4	2	0	0	0	0	0	0

*Existe medio cupo asignado por refuérzate y prepárate asignado a AL.

Tenemos cuatro personas compartidos con otros centros.

- Especialista de Religión (CEIP GLORIA FUERTES)
- Especialista Música (CEIP JOSE PRAT)

- Especialista Audición y Lenguaje (CEIP JOSE PRAT)
- Orientadora (CEIP SIMÓN ABRIL)

La organización de la plantilla en base a las tutorías, especialistas, cargos y responsabilidades, encontramos los siguientes cuadro resumen:

MAESTRO	CARGO	RESPONSABILIDAD
M ^a Luisa Puente Torres sustituida por Banessa Macia Rosa	Tutor E.Infantil 3	Resp. Biblioteca
María Dolores Gómez González	Tutor E.Infantil 4	Coordinadora ciclo
Verónica Tierraseca Alfaro	Tutor E.Infantil 5	Responsable RRLL
M ^a Llanos Inocencio Martínez	Tutor E.Primaria 1 ^a A	Asesor lingüístico, coor nivel
Ana Victoria Ortega Bautista	Tutor E.Primaria 1 ^a B	Jefatura Estudios / Coord. nivel
M ^a Soledad Garrido Parra	Tutor E.Primaria 2 ^o	Secretaría/coord.nivel
Remedios Jiménez González	Tutor E.Primaria 3 ^o	coor.nivel
Jose Luis Garijo Rueda	Tutor E.Primaria 4 ^o	coord.nivel
Catalina García Rodenas	Tutor E.Primaria 5 ^o	Coord. nivel
M ^a Llanos Buendía García	Tutor E.Primaria 6 ^o /E.Física	Respon. Biblioteca/ Coord. Nivel Respon TIC.
Lucía García Galdón sustituida por Jaime Torres González	Especialista Inglés	
Teresa Galiana Sánchez	Especialista Música	
Inés Rodríguez Arribas	Especialista Religión	
María Isabel Paños Garrido	½ Audición y Lenguaje	Coor. Formación
Antonio Francisco Vázquez Martínez	½ Audición y Lenguaje	
María del Pilar Moreno Ballesteros	Pedagogía Terapéutica.	
Manuela Merino Chacón	Orientación	
M ^a Carmen Martínez Tejada	Primaria, inglés	Dirección, responsable complementarias.
Juan Martínez Tendaro	PTSC	

La plantilla no docente está formada por:

PERSONAL	CARGO
Ascensión Pilar Rodríguez Lozano	Auxiliar Técnico Educativo
Antonio Matías Felipe	Conserje
David Mena Martínez	Conserje

E.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

El calendario de reuniones propuesto parte del calendario escolar propuesto en el centro para el año 2020/2021. La tipología de órganos y reuniones planteadas son las siguientes:

ORGANOS DE GOBIERNO.

- **EQUIPO DIRECTIVO.** Es el órgano de Gobierno formado por la Dirección (M^aCarmen Martínez), Jefatura de Estudios (Ana Victoria Ortega) y Secretaría(Soledad Garrido). Realizarán reuniones semanales para planificar el resto de actuaciones y reuniones que impliquen al resto del equipo del centro. Corresponde al Director del centro asignar la distribución de tareas y el horario de los miembros del equipo directivo. El equipo directivo tiene una candidatura que va de 2018 a 2022 por lo que durante la transición de equipos se asegurará la continuidad del Proyecto junto con la revisión y adaptación necesaria.
- **CLAUSTRO.** Reunión del equipo docente del centro para tratar diferentes temas de desarrollo organizativo y pedagógico del centro. Se temporalizará un claustro mensual más los que fueran necesarios por exigencias organizativas. Será una reunión informativa y de intercambio de propuestas entre todos los docentes del centro. Se intentará que todo el claustro asista a las sesiones de claustro aunque en ocasiones algunos miembros no podrán debido a estar compartidos o tener medias jornadas.

Los temas a tratar serán:

- Lectura del acta anterior del claustro.
- Información de instrucciones que provengan desde la Consejería.
- Evaluación de actividades realizadas.
- Propuesta y distribución de actividades por realizar.
- Revisión y actualización de los documentos de centro : Normas de Convivencia y Proyecto Educativo.



- Información de convocatorias abiertas y participación en las mismas.
 - Planificación de actividades complementarias.
 - Otros asuntos.
- **CONSEJO ESCOLAR.** Órgano colegiado de gobierno formado por el director (presidente), Jefa de Estudios, cinco maestros, cinco representantes de madres y padres, un representante de personal de Administración (Conserje en nuestro caso), un concejal o representante ayuntamiento, el secretario del centro (con voz pero sin voto). Durante el presente curso se realizan elecciones para elegir a la segunda mitad del Consejo. Las reuniones serán mensuales.

Los temas a tratar, siguiendo el artículo 127 de la LOMCE serán:

- Evaluar los proyectos y las normas.
- Evaluar la programación General Anual.
- Informar del plan de Gestión Económica del Centro.
- Informar sobre admisión de alumnado.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios.
- Proponer medidas que favorezcan la convivencia, nombrado un miembro responsable y promover la educación en valores y la igualdad.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones.
- Informar las directrices para la colaboración.
- Analizar el funcionamiento general del centro y elaborar informes o propuestas.

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

- **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA).** Reunión del colectivo de madres y padres para colaborar y participar en el Proyecto Educativo. Es un órgano que temporaliza sus reuniones. Se les concede un espacio para reunirse en el centro siempre y cuando no sea necesario para tareas de docencia. Estará coordinado con reuniones a través del Equipo Directivo. Las tareas que desarrollan se relacionan con la planificación,



desarrollo y evaluación de la actividad educativa y en la gestión y control de los centros docentes a través de sus representantes en los órganos colegiados, así como apoyar y asistir a las familias en todo lo que concierne a la educación de sus hijos e hijas.

ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.** El claustro asumirá las funciones de Comisión de Coordinación Pedagógica al tratarse de un centro con 12 unidades. No se convocará como tal pero los temas a tratar formarán parte de los claustros convocados.

Los temas a tratar serán:

- Unificar los diferentes documentos de centro en un documento único a través de la Propuesta Curricular., todavía no configurada en el centro.
- Coordinar y supervisar la coherencia pedagógica entre los niveles y las etapas y adecuarlas a las líneas de desarrollo de las programaciones didácticas.
- Consensuar las orientaciones y necesidades académicas propuestas por el Equipo Orientación y Apoyo.

- **EQUIPOS DE CICLO/NIVEL.** En Educación Infantil seguimos hablando de Equipo de Ciclo formado por los tutores de la etapa más los especialistas. El Equipo de Nivel se refiere a Educación Primaria formado por los miembros de los Equipos Docente con los respectivos tutores de cada nivel más el profesorado especialista que mayor número de sesiones imparte en el mismo, y que se ha adscrito a él. En nuestro caso y al ser un centro de una sola línea, muchos maestros forman parte de más de un equipo de nivel y a otros se les ha adscrito para que puedan colaborar de manera equilibrada. Los acuerdos tomados quedarán reflejados en actas de reunión de los equipos de nivel, siendo el maestro o maestra tutor, el encargado de ello. Es una reunión quincenal.

Los temas a tratar serán:



- Revisión de programaciones didácticas y de aula con las actuaciones a desarrollar durante el curso.
 - Elaboración y revisión conjunta de Planes de trabajo individualizado.
 - Concretar las actuaciones generales propuestas en Claustro /CCP en base a las necesidades del nivel.
 - Llevar a cabo las evaluaciones iniciales y trimestrales en colaboración del Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios.
- **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO.** Encargado de asesorar al profesorado en el desarrollo y evaluación de actuaciones de medidas a la diversidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo. Lo conforman la orientadora, especialistas de Pedagogía Terapéutica y de audición y lenguaje. Las reuniones se realizarán tanto intra-equipo como de coordinación con el claustro y los equipos de Nivel
 - **EQUIPO COVID:** formado responsable covid (directora), jefa de estudios, coordinador riesgos laborales, responsable de formación, representante de familias de Consejo Escolar. Tendrá como funciones tomar decisiones relacionadas con las medidas de prevención y contingencia de covid-19.

OTRAS FUNCIONES

- **COMISIÓN DE CONVIVENCIA** estará compuesta por una representación de miembros del Consejo Escolar, nombrados por el director, a propuesta de sus sectores, cada dos años, en la reunión extraordinaria de constitución del Consejo Escolar del Centro. Su estructura será Directora, Jefa de estudios, dos madres o padres, dos profesores/as, la Secretaria (para tomar acta de los acuerdos). Voz, no voto.

La función principal es la de asesoramiento a la dirección del centro y al resto del Consejo Escolar del Centro sobre el cumplimiento de lo establecido en las Normas presentes, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el



centro. La Comisión de Convivencia elaborará un **informe anual** analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la Dirección y al Consejo Escolar del Centro y que se incluirá en la Memoria de fin de curso.

- **SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO.** Encargada de planificar, informar y poner en marcha las actuaciones relacionadas con el proyecto lingüístico del centro. Está formada por los profesores con habilitación lingüística en el centro y coordinado por el asesor lingüístico. Realizarán reuniones quincenales. Las especificaciones de la sección del programa lingüístico las encontramos en el **ANEXO 4**.
- **RESPONSABLES BIBLIOTECA.** Encargados de planificar Y dinamizar actuaciones relacionadas con la biblioteca y el plan lector del centro. Las decisiones se consensuan con el resto del profesorado para proponer el Plan de Biblioteca de Centro que encontramos en el **ANEXO 5**. Se programan reuniones semanales entre el responsable de Infantil y Primaria.
- **RESPONSABLES TECNOLOGÍAS INFORMACION Y COMUNICACIÓN.** Está figura realmente no existe en los centros debido a la falta de conocimientos de los profesionales para atender a las demandas. Creemos que sería necesario que la Consejería de Educación valorará la posibilidad de crear equipos externos al centro que puedan encargarse de esta figura. Es muy complicado a día de hoy poder resolver los problemas que aparecen en los equipos informáticos.
- **RESPONSABLES RIESGOS LABORALES.** Se encargará de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente, mantener la colaboración necesaria con los recursos preventivos propios o con los servicios ajenos a los que recurra la Consejería de Educación y Ciencia, mediando para ello entre el equipo directivo y los recursos preventivos, y fomentar una cultura preventiva en el centro.

- **RESPONSABLE DE FORMACIÓN.** Es el responsable de la implementación del Proyecto de Formación en el centro. Entre sus funciones se encuentran coordinar la formación del profesorado, proponer la demanda de necesidades formativas para su aprobación, ser la vía de enlace con el centro regional de formación y realizar el control de las actividades de formación entre otras.
- **RESPONSABLES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Encargados de planificar las actividades a desarrollar en relación con el Proyecto de Centro con colaboración del profesorado, familias, alumnado y organizaciones participantes. Se recogerá un acta de desarrollo de las mismas para su valoración.
- **RESPONSABLE COVID:** coincidente con la directora en nuestro caso, encargada de informar, formar y comunicar las medidas relacionadas con la pandemia covid-19 así como coordinarse con los servicios de salud y epidemiología.

En el siguiente cuadro mostramos un resumen de los cargos del centro.

EQUIPO DIRECTIVO	E. ORIENTACIÓN Y APOYO
M ^a Carmen Martínez Tejada (Dirección) Ana Victoria Ortega Bautista (Jefa de Estudios) Soledad Garrido Parra (Secretaría)	Manuela Merino Chacón (Orientación) M ^a del Pilar Moreno Ballesteros (P.T.) María Isabel Paños Garrido (A.L.)
SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO	COORDINADORES CICLO/NIVEL
Llanos Inocencio Martínez (Asesora) M ^a Carmen Martínez Tejada Remedios Jiménez González Ana Victoria Ortega Bautista María Dolores Gómez González M ^a Llanos Buendía García Jaime Torres Gonzáles	María Dolores Gómez González (Infantil) Llanos Inocencio Martínez (1ºEP) Soledad García Parra (2ºEP) Remedios Jiménez González (3ºEP) Jose Luis Garijo Rueda (4ºEP) Catalina García Rodenas (5ºEP) M ^a Llanos Buendía García (6º EP)

OTROS CARGOS Y RESPONSABLES

BIBLIOTECA INFANTIL: M^a Luisa Puente

BIBLIOTECA PRIMARIA: M^a Llanos Buendía

FORMACIÓN: María Isabel Paños Garrido

TIC: Llanos Buendía García

RRLL: Verónica Tierraseca Alfaro

COMPLEMENTARIAS: M. Carmen Martínez

En lo que respecta al calendario de reuniones, se organizarán durante todo el curso mayoritariamente aprovechando las horas complementarias de coordinación docente del profesorado los lunes. Se organizarán respetando las medidas de prevención y seguridad o de forma telemática pero con permanencia en el centro. La atención a las familias y/o tutores legales se llevará a cabo por medios telemáticos.

- REUNIONES CLAUSTRO, CONSEJO, OTROS ÓRGANOS: en espacio abierto (patio colegio) o en salas ventiladas y adaptadas al aforo. Si fuera necesario telemáticamente.
- OTRAS REUNIONES EQUIPO DOCENTE: dependen de número de participantes. Mediante medios telemáticos con permanencia en el centro.
- REUNIONES EQUIPO ORIENTACIÓN-FAMILIA-DOCENTES: Preferentemente medios telemáticos.
- JUNTAS DE EVALUACIÓN: Trimestrales y por niveles educativos. Las fechas planificadas inicialmente son 14/12 (primer trimestre); 15/03 y 22/03 (segunda evaluación); 14 al 17/03 (tercera evaluación).
- TUTORÍAS CON FAMILIAS: Las familias no accederán al centro, salvo en casos excepcionales. Se realizarán reuniones por los medios telemáticos concretados (videoconferencias, llamadas, etc.).

Tendremos en cuenta algunas consideraciones:

- Intentar hacer coincidir al equipo de orientación el mismo lunes ya que la figura de AL está contratado a jornada no completa.
- Garantizar la asistencia a los claustros de aquel personal compartido o que no tenga jornada completa.

La propuesta de reuniones la plasmamos en un **calendario mensual** formado por 4 lunes aproximadamente que actualizaremos en base a las fechas

de las que dispongamos. Los lunes 2º y 4º del mes son en los que coinciden el equipo de orientación y más especialistas y es por ello que los situamos de la siguiente manera.

	LUNES 1º	LUNES 2º	LUNES 3º	LUNES 4º
16-17	Atención a Familias			
17-18	Sección Bilingüe	Equipos de Nivel /EOA	Consejo Escolar/ C.convivencia	Formación
18-19:10	Claustro			

*EOA: Equipo de Orientación y Apoyo.

Las funciones de Comisión Coordinación Pedagógica son asumidas por el claustro.

E6. Servicios complementarios.

El **comedor** dependerá de las instrucciones de la Consejería. Nos basamos en *Instrucción Séptima de Resolución 23 Julio 2020 y la modificación realizada con la Resolución de 31 de agosto de 2020*.

Desde Planificación Educativa se ha priorizado el servicio de comedor para 20 alumnos en el CEIP Dr. Fleming. Se otorgarán las plazas siguiendo el orden de asignación planteado desde Planificación Educativa. En los casos que no se pueda atender al alumnado becado, se les proporcionará un menú para que lo lleven a casa. Las familias tendrán que presentar una declaración responsable donde se justifique la condición de necesidad de conciliación familiar para solicitar la plaza de comedor.

Las condiciones serán asignar una plaza fija y estable para cada alumno/a en el servicio. El puesto de al lado será ocupado por una persona conviviente (si la hubiera), persona del mismo grupo, del mismo centro o misma localidad. De 14:00 a 15:15, el alumnado será trasladado y permanecerá en un recinto del centro CEIP Dr.Fleming hasta que termine el primer turno de comidas y se proceda a la desinfección. De 15:15 a 15:45 se realizará el turno de comida y a las 15:45 serán recogidos por sus familias.

La **ludoteca** matinal se ofertará de 7:45 a 9:00, por parte de un monitor dependiente del AMPA, con las mismas medidas que se van a utilizar en los comedores escolares (distancia de seguridad 1,5 metros; cada alumno ocupa su

mismo puesto; desinfección una vez abandonamos el lugar de utilización; sentados en puestos alternos). El aforo máximo serán 8 alumnos. Se realiza en la biblioteca del edificio de Primaria. Se desinfecta una vez que acaba la actividad por parte del monitor/a. Utilizarán el baño del nivel educativo al que pertenezcan y el monitor se responsabilizará de la limpieza y desinfección de todos los espacios utilizados después de su uso.

La ludoteca en junio y septiembre se ofertará el patio del colegio si las condiciones de evolución de la pandemia lo permiten. Utilizarán su baño de referencia en todo caso y uno adaptado para alumnado usuario de E.Infantil.

E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)

E7.1. INCORPORACIÓN PROGRESIVA Y DE PERIODO DE ADAPTACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.

Siguiendo las instrucciones dadas en la Resolución de 23 de Julio de 2020, modificadas la Resolución de 31 de agosto de 2020, se ha llevado a cabo un procedimiento de incorporación progresivo en tres días para conocer las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas): entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc. El curso de EI3 años ha tenido su propio periodo de adaptación. A partir del día 14 todo el alumnado comenzó a asistir en jornada lectiva habitual a excepción de Educación Infantil 3 años.

9 SEPTIEMBRE	10 SEPTIEMBRE	11 SEPTIEMBRE
▪ 5º ,6º EP	▪ 3º ,4º,5º,6º EP	▪ 1º EP (10:00 am) ▪ 2º EP
▪ EI5 AÑOS	▪ EI5 AÑOS ▪ EI4 AÑOS	▪ EI5,EI4 AÑOS ▪ EI3 P.ADAPTACIÓN

El periodo de adaptación de Educación Infantil 3 años se ha realizado siguiendo las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación para la Organización del final de curso 2019/2020 e Inicio del curso 2020/2021 junto con las Medidas de prevención de la Covid-19. Esta dice que la Orden de 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento

de los colegios de Educación Infantil y Primaria de Castilla La Mancha, en su base 76 apunta que “los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolarice, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso”. En nuestro caso, hemos tenido en cuenta la base normativa y el periodo de adaptación de E.Infantil 3 años se ha elaborado para permitir:

En junio, en el momento de hacer la confirmación de matrícula se cita a los padres para una primera reunión de forma telemática con la que se pretende conseguir:

1. El primer contacto de la comunidad educativa que van a formar. Poner presencia física, a los componentes de dicha comunidad educativa y acercarles a los proyectos educativos del centro.
2. Reducir la ansiedad que produce en muchos padres la primera separación de su hijo al conocer a la persona con la que va a estar los próximos años y el entorno.
3. Dar unas pautas para trabajar durante el verano que facilitarán la incorporación de su hijo al colegio. A esta reunión asiste el Equipo directivo y el Equipo de Educación Infantil.

En **septiembre** se lleva a cabo la reunión de familias en la que se tratan los temas más prácticos de la vida escolar: importancia de la etapa de E.I., características y dependencias del centro, normas de convivencia del colegio, normas específicas de E.I., material que necesitarán los niños, adaptaciones del horario durante los primeros días,... También conocerán a los profesores especialistas y al personal del centro. Se dan conocer todas las novedades de este curso tan especial, como el plan de contingencia del centro.

Las entrevistas personales se desarrollan los días 7,9,10 de la semana siguiente se realiza una entrevista con cada familia que dura aproximadamente una media hora, a la que también asiste el niño, se inician de forma online. Es el momento de la recogida de datos sobre el desarrollo personal de cada alumno y de una toma de contacto más personal con las



familias. En este momento es cuando se recoge el material, la entrevista inicial completada, las autorizaciones y permisos firmados.

GRUPO A JUAN ANGEL ANDRE SALVADOR VALERIA LEO MANUEL	GRUPO B JUAN MARIA MARTINA SARA SOFIA	GRUPO C MACARENA LUCAS OLIVER ARIA DAMIAN
GRUPO D JUAN ANGEL ANDRE SALVADOR VALERIA LEO MANUEL JUAN MARIA MARTINA	GRUPO E SARA SOFIA MACARENA LUCAS OLIVER ARIA DAMIAN	

CALENDARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN y GRUPOS

LUNES 7 , MIERCOLES 9 y sucesivos	Entrevistas personales.
1 er día, VIERNES 11 de Septiembre (30 minutos)	GRUPO A (10 A 10,30) GRUPO B (10,30 A 11) GRUPO C (11,30 A 12)
2º y 3º día LUNES 14, MARTES 15 Septiembre (45 minutos)	GRUPO A (9,30 A 10,15) GRUPO B (10,15 A 11) GRUPO C (11 A 11,45)
4º día, MIERCOLES16, JUEVES17, Septiembre (1 hora)	GRUPO D (10-11), grupo de 8 alumnos GRUPO E (11:30- 12:30) grupo de 7 alumnos
Sucesivos, VIERNES 18, LUNES21 (1h, 30 min)	TODOS (9:30- 11)
MARTES22, MIERCOLES 23 (2 horas)	TODOS (9:30-11:30)
JUEVES 24 Y VIERNES 25 (3 horas)	TODOS (9:00-12) Almuerzo
LUNES 28, MARTES 29, MIERCOLES30 (4 horas)	TODOS (9-13) Almuerzo
A PARTIR 1 OCTUBRE (5 horas)	TODOS (9-14) Almuerzo

E7.2. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

El plan de apoyo y refuerzo educativo planteado dentro de las medidas de inclusión educativa de centro y de aula para el presente curso escolar tienen en cuenta el profesorado y su disponibilidad, así como las necesidades del alumnado. Se realizará un horario equilibrado y revisable cada trimestre en base a las necesidades derivadas de la evaluación inicial y evaluaciones trimestrales para reorganizar los apoyos a los diferentes niveles educativos.

El horario se establecerá coordinadamente por el E.O.A. y Jefatura de Estudios, considerando inicialmente los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se intentará que el mismo día no coincidan los dos especialistas. Una vez coordinados estos dos recursos, se distribuyen los apoyos por nivel en base a la disponibilidad de cada docente. A pesar de que se ha intentado disponer a la misma persona en los diferentes niveles, no ha sido posible por limitaciones dentro del horario.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Algunas puntualizaciones respecto a este curso escolar:

- En Educación Infantil la figura de apoyo con la que contamos es la responsable de las materias lingüísticas en inglés por lo que la figura de apoyo la realizarán el resto de docentes al pasar esta a sus clases, considerando que se convierte en una figura que se diversifica.
- En Educación Primaria se han programado apoyos respondiendo a las necesidades de los diferentes niveles, estudiando siempre las necesidades trimestre a trimestre.
- Debido a las medidas de la covid-19, se ha intentado que el número de personas que pasan por diferentes grupos sea el menor posible.
- Igualmente se han organizado los apoyos de personal dotado con el programa refuézate partiendo de las condiciones del programa y las necesidades detectadas.

E7.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES.

Siguiendo la Orden de 02/07/2012 de Organización y funcionamiento de centro docentes (Instrucción tercera), se redacta la colaboración con otros centros docentes. Los elementos a tener en cuenta serán:

1. Las programaciones didácticas de los colegios de educación infantil y primaria y de los institutos de educación secundaria estarán elaboradas en colaboración con los órganos de coordinación docente competentes de los respectivos centros, con el fin de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

2. Esta coordinación es especialmente relevante entre los colegios que desarrollen programas de Secciones europeas, proyectos bilingües o de otro tipo, o que impartan los dos primeros cursos de la ESO, y los institutos donde el alumnado de estos colegios esté adscrito o se escolarice mayoritariamente.

3. Las jefaturas de estudios adoptarán las medidas necesarias para hacer efectiva tal coordinación. Los plazos y procedimientos establecidos que se requieran para coordinar las actuaciones del profesorado, deberán reflejarse en la Programación general anual de los centros implicados.

PLAN DE COORDINACIÓN E. INFANTIL – GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES.

Las relaciones con las Escuelas Infantiles y guarderías del entorno son realizadas anualmente y de colaboración e intercambio de experiencias. Normalmente nos ponemos en contacto con las más cercanas al centro para proporcionar información sobre las jornadas de puertas abiertas, proceso de admisión así como recabar información del alumnado procedente de las misma que es admitido en nuestro centro.

En febrero coincidiendo con el periodo de admisión ordinaria solemos contactar con las guarderías expresándoles nuestro deseo de participar en sus centros para presentarles el proyecto de nuestro centro así como los servicios ofertados. Igualmente a lo largo de esas fechas solemos realizar una jornada de puertas abiertas en el centro donde invitamos a las familias a conocer el proyecto del centro, las instalaciones y el equipo docente y no docente de nuestro centro.

Este curso adaptaremos todas las actividades de coordinación con las guarderías y relacionadas con el proceso de admisión, adaptadas a la situación ocasionada por la covid-19, a través de videoconferencias, videopresentaciones y otros medios.

Igualmente, en la transición de alumnado desde la etapa previa a educación infantil, se realiza coordinación con atención temprana y/o cualquier otra de los colaboradores con el alumnado entrante en el centro para asegurar un proceso coordinado y continuado.

PLAN DE COORDINACIÓN E. PRIMARIA – E.SECUNDARIA.

Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas obligatorias de Primaria y Secundaria.

Lo ideal es mantener coordinación con al menos un IES de referencia al que acuda mayoritariamente su alumnado. En nuestro caso el IES de referencia es el IES Leonardo Da Vinci. Entre las actuaciones llevadas a cabo para poder llevar a cabo esa continuidad encontramos:

- Presentación de PPDD de ambos centros para coordinar las áreas troncales de 6ºEP y 1º ESO,
- Traslado de información relevante de alumnado (informe de evaluación fin de etapa y el historial académico y traspaso de información EOA-DO)
- Intercambio de información por parte del orientador de centro, y entrega del Documento de Traspaso de Información EOA-DO
- Plan de Acogida para alumnado que entre a 1º de ESO, a través de medios telemáticos seguramente.
- Información a las familias de las Jornadas de puertas abiertas de los IES cercanos (tanto el de referencia como muchos otros).
- Visita del alumnado al IES de referencia a través de una posible videoconferencia.
- Posible realización de actividades conjuntas

COORDINACIÓN PROYECTO LINGÜÍSTICO CON OTROS CENTROS

Siguiendo la Orden de 27/ 2018 que regula los proyectos bilingües y plurilingües, en su artículo 7 y 29 se apunta a los siguientes mecanismos de coordinación. En el artículo 7, en el apartado 2 indica que el proyecto bilingüe del centro contendrá un plan de coordinación con los centros educativos de la localidad, en nuestro caso, con los centros de referencia.

En el artículo 29 se indica que la Coordinación entre centros educativos se realizará entre los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.

Las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. Las reuniones serán convocadas por la persona responsable de cada una de las direcciones provinciales, o persona en quien delegue.

En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinador del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Las actas serán custodiadas por la dirección del centro que se determine en la primera reunión mantenida y se remitirá copia de las mismas al responsable del servicio de secciones bilingües y programas europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Las reuniones abordarán cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Los centros dentro de nuestra área de influencia son los siguientes:



CENTRO COORDINADOR 2019- 2020 IES Leonardo Da Vinci	IES Alto de los Molinos	CEIP Benjamín Palencia
		CEIP San Fulgencio
		CC Azorín
	IES Diego de Siloé	CC José María Pemán
		CC San Cristóbal

E7.4. COORDINACIÓN CON SALUD PÚBLICA.

- Atención Primaria: contacto con el centro de atención de nuestra área (zona 4- Perpetuo Socorro). Designación de una persona referente de contacto en el centro. Se fijará una fecha para llevar a cabo una sesión de formación. Acudirá el equipo COVID-19.
- Salud Pública y Epidemiología: para organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en el centro educativo ,estableciéndose las medidas de control.



F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son actividades complementarias aquellas incorporadas a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo del alumnado creando situaciones de enseñanza y aprendizaje en espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos. El programa anual es de carácter voluntario, y con finalidad de facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre. La coordinación será llevada a cabo por el responsable de actividades extracurriculares.

Este curso escolar afectado por la covid-19, conlleva cambios importantes relacionados con este campo de actividades ya que muchas de ellas requieren de interacciones no recomendadas según las medidas de prevención planteadas desde los organismos de salud y educación.

Antes de pasar a explicar nuestro plan de actividades complementarias y extracurriculares queremos hacer una diferenciación de términos:

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, las organizadas durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto educativo y con un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**. Encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**. Consideradas de carácter voluntario y de desarrollo fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

La planificación de las actividades complementarias y extracurriculares deberá tener en cuenta la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias en cada momento. La siguiente tabla muestra un resumen de las actividades complementarias y extraescolares que nos gustaría poder realizar pero que siempre estará condicionada por la evolución sanitaria



	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES	FECHA
OCTUBRE	DÍA DE LAS BIBLIOTECAS	-Aprender a utilizar/ubicarse en una biblioteca -Hacer un uso responsable de los materiales	-Visita virtual de la biblioteca de centro. -Plan de préstamo anual y visitas establecido.	TODOS	-TODO CLAUSTRO -RESPONSABLES BIBLIOTECA	24-10
	HALLOWEEN	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Talleres (Halloween Yoga, bailes, maquillaje, cuentacuentos). -Intercambio con otros países a través Erasmus.	TODOS	-TODO CLAUSTRO -SECCIÓN BILINGÜE	31-10
NOVIEMBRE	LA CASTAÑERA	-Realizar un acercamiento a las estaciones del año a través de sus frutos y objetos del entorno.	-Talleres de actividades: cuento, juegos, observación, etc. -Degustación frutos típicos	INFANTIL, 1º, 2º	-PROFESORADO EI -AMPA	
	DÍA DE LA INFANCIA	-Conocer y valorar sus derechos, como base para desarrollar sus deberes. -Analizar la responsabilidad de los niños con la pandemia. -Conocer y conectar con niños de otras escuelas con Erasmus Plus. -Realizar carrera solidaria para donar la recaudación. -Desayunar juntos conmemorando este día.	-Celebración del desayuno solidario -Propuesta de donación a favor de una organización local. -Carrera -Colaboración Erasmus Plus.	TODO	-CLAUSTRO -FAMILIAS -COLABORADORES	20-11
	ACCIÓN DE GRACIAS "THANKSGIVING"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos y actividades	-Decoración del centro -Colaboración con otros centros de otros países.	TODO	-TODO CLAUSTRO -FAMILIAS -FACULTAD EDUCACIÓN	26/11
	CONMEMORACIÓN CONSTITUCIÓN	-Conocer el contenido de la Constitución	-Lectura de derechos relacionados con la Infancia	TODO	-TUTORES DE GRUPO	1a4-12





D I C I E M B R E		-Valorar la diversidad regional del Estado Español	-Realización de murales, carteles			
	FIESTA DE FIN DE PRIMER TRIMESTRE/NAVIDAD	-Participar de manera colaborativa con valores como la humildad, solidaridad, cooperación. -Conocer y respetar los diferentes modos de celebración llevados a cabo en los diferentes países del mundo.	-Preparación de elementos decorativos de centro. -Representaciones del alumnado. -Trabajo en el aula las tradiciones de las diferentes partes del mundo -Actuaciones individuales en gimnasio que grabaremos. -Salida cantando villancicos por el barrio.	TODO	-TODO EL CLAUSTRO	-
E N E R O	DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA "SAN FULGENCINITOS"	-Fomentar los valores de convivencia, solidaridad, no violencia y respeto hacia los demás. -Colaborar en una actividad conjunta de centro. -Visualizar Cortometrajes relacionados con la Paz.	-Actividad de aula: trabajo del Plan propuesto. -Actividades grupales.	TODO	-TODO EL CLAUSTRO	30/01
F E B R E R O	SEMANA CARNAVAL "100 DÍAS DE ESCUELA"	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular. -Estrechar lazos de colaboración entre la comunidad educativa. -Asociar el centro de interés del carnaval a una propuesta de trabajo matemático.	-Elaboración de caretas y disfraces. -Trabajo por niveles -Actividades relacionadas con el centro de interés.	TODO	-TODO CLAUSTRO -AMPA -FAMILIAS	-
	VISITA VIRTUAL A INSTITUTOS DE REFERENCIA	-Realizar la transición primaria-secundaria de manera progresiva	-Visita al IES de referencia de 6ºEP y de alumnado de IES antiguos alumnos al centro.	TODO	-PROFESORADO CEIP e IES. -ORIENTACIÓN	-
M A	DÍA DEL PADRE	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular.	-Trabajo en aula: los tipos de familias -Manualidades relacionadas con la familia (los papás)	EI	-PROFESORADO EDUCACIÓN INFANTIL	19-03
	SAN PATRICIO	-Acercarse a la cultura anglosajona.	-Decoración del centro -Trabajo desde disciplinas lingüísticas.	TODO	-TODO CLAUSTRO	





R Z O		-Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Visita de un "leprechaun"		-SECCIÓN BILINGÜE	
	PASCUA "EASTER"*	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Relacionar las celebraciones en diferentes culturas.	-Decoración del centro -Talleres por niveles. -Colaboración con actividades de nuestro proyecto Erasmus Plus.	TODO	-TODO EL PROFESORADO -SECCIÓN BILINGÜE	26-03
A B R I L	DÍA DE CONCIENCIACIÓN AUTISMO	-Concienciar de las potencialidades y posibilidades de compartir un entorno con personas con TEA.	-Encuentro de alumnado -Juegos y manualidades	TODO	-PROFESORADO -FAMILIAS -AMPA	2-04
	SEMANA CULTURAL. DÍA DEL LIBRO	-Fomentar la lectura en general y, especialmente, la tradición oral -Familiarizar al niño con los libros de la lectura -Desarrollar hábitos lectores. -Conocer autores destacados.	-Trabajo por niveles en el libro gigante. -Talleres relacionados con la tradición oral, el medio ambiente y hábitos saludables. -Manualidades relacionadas con el centro de interés. -Actividades con otros países de nuestro programa Erasmus Plus. -Realización de actividades temáticas en cada nivel.	TODO	-TODO CLAUSTRO	19a/23-04
M A Y O	DÍA DE LA MADRE	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular.	-Trabajo en aula: los tipos de familias -Manualidades relacionadas con la familia (las mamás)	EI	-PROFESORADO EDUCACIÓN INFANTIL	-
	CUENTACUENTOS VIRTUAL CON OTROS PAÍSES ERASMUS	-Desarrollar hábitos de apreciación cultural. -Mejorar la competencia lingüística	-Grabar los cuentacuentos. -Colgarlos en la plataforma Etwinning.	1º-6º	-TUTORES -SECCIÓN BILINGÜE	-
J U N I O	FIESTA GRADUACIÓN Y FIESTA FIN CURSO	-Mejorar la convivencia de toda la comunidad educativa. -Favorecer la participación del alumnado en actividades de ocio. -Conmemorar el esfuerzo de los graduados.	-Gymkhana general del Centro. -Entrega de orlas a los alumnos de 5 años de E Infantil Y 6ºEP. -Actividades lúdicas y fiesta final. -Actuaciones varias	TODO	-TODO CLAUSTRO -TUTORES Y PROFESORADO EI5, 6ºEP -FAMILIAS	-

Las actividades de la siguiente tabla, por su duración más prolongada durante el curso (no tan puntual durante un mes o fecha concreta), se han situado de manera diferenciada.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES	FECHA
ACTIVIDADES ECOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES	-Sensibilizar a los alumnos en el cuidado y respeto por la naturaleza. -Conocer y acercarse al proceso de plantación y mantenimiento del huerto. -Reducir el uso de envoltorios. -Dotar de material para el reciclaje.	-Participación Programa Reciclaje. -Actividades en el Huerto Escolar. -Concienciar de los envoltorios de desayunos a familias. -Realización de charlas-talleres sobre la conservación del medio ambiente.	TODO	-TODO CLAUSTRO -FORMADORES - CONSORCIO MEDIO AMBIENTE. -CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTA. -DIPUTACIÓN. -FAMILIAS	Todo el curso
PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE SALUD	-Promover hábitos de higiene y prevención de contagios ante el covid-19 desde cada tutoría. -Concienciar al alumnado y familias de la importancia de una alimentación sana. -Promover un almuerzo saludable.	-Formación de usuarios sobre hábitos y medidas adecuadas para la prevención de contagios. -Hábitos saludables de desayuno, propuesta a familias.	TODO	-TODO CLAUSTRO -FAMILIAS	Todo el curso.
SALIDAS A CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	-Fomentar el interés por conocer lugares de interés ecológico y medioambiental	-Centro Provincial Educación Ambiental. -Plan Educación Ambiental ayuntamiento.	Todo alumnado		
PROGRAMAS EUROPEOS	-Colaborar con herramientas y programas desde el Servicio Español para la Internacionalización (SEPIE). -Coordinación con los países integrantes de Erasmus Plus W+W: Nuevas ventanas para un mismo mundo.	-Intercambios nacionales / internacionales (e-twinning). -Movilidades Erasmus. -Programa de Radio con alumnado.	TODO	-TODO CLAUSTRO. -SECCIÓN BILINGÜE -CENTROS DOCENTES EN EL EXTERIOR.	TODO CURSO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-Potencias las relaciones a través de la organización del aula. -Desarrollar actividades intergrupo. -Participar en talleres y ponencias.	-Trabajo en aula: promoción de relaciones entre alumnado. -Charlas y Talleres de Centro de Juventud.	TODO 4º,5º,6º	-TODO CLAUSTRO. -FAMILIAS -CENTRO JUVENTUD	TODO CURSO
POSIBLES VISITAS POR LA CIUDAD.	-Conocer la localidad y sus inmediaciones. -Acercarse a edificios emblemáticos relacionados con eventos religiosos.	- Visita guiada Albacete	PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO
SALIDAS ESCOLARES Y VIAJES FIN DE CURSO	-Conocer distintas localidades y parajes -Fomentar el hábito de la convivencia. -Fomentar el interés por conocer - monumentos históricos, culturales, obras de arte, y lugares de interés ecológico y medioambiental	Si fueran posibles y la situación en la que avance la epidemia lo permitiera.	Todo alumnado	-TODO CLAUSTRO -TUTORES DE GRUPO -FAMILIAS	POR DEFINIR
PROGRAMA DE ÉXITO ESCOLA REFUÉZATE	Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 1º a 6º de Educación Primaria con especial dificultad en - competencia en comunicación lingüística, matemática, de aprender a aprender, social y cívica. -que presente materias no superadas de cursos anteriores. - alumnado que tenga un seguimiento educativo desde el centro de forma online y a distancia	Ajustes educativos con objeto de reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. Apoyo AL Apoyo materias troncales: lectoescritura.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de 1º a 6º	-DOCENTE APOYO AL -E. ORIENTACIÓN -E.DIRECTIVO -PROFESORADO	PRIMER TRIMESTRE
PROGRAMA DE ÉXITO PREPÁRATE	Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 5º Y 6º de Educación Primaria para reforzar la competencia en comunicación lingüística, matemática y en idiomas extranjeros. Continuar con la progresión iniciada con el programa refuérzate.	Ajustes educativos con objeto de reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de E.Primaria.	-DOCENTE APOYO AL -E. ORIENTACIÓN -E.DIRECTIVO -PROFESORADO	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE (Si son beneficiarios).



En lo que respecta a las actividades Extracurriculares y de Actuación del AMPA dependerán del avance de la pandemia a lo largo del curso escolar. El AMPA modificará y adaptará las actividades a modos telemáticos o presenciales dependiendo de cómo avance la pandemia. Además propondrá un programa de ayuda de promoción de hábitos saludables. También tienen planteadas actividades de convivencia como salidas con las familias del centro al cine cumpliendo las medidas de seguridad. Por último queremos destacar su participación en la propuesta de implementación de filtros purificadores en las aulas como medio complementario a la ventilación. Resumimos algunas actividades en las que tal vez pudiera colaborar el AMPA.

Trimestre 1º:

- Ludoteca matinal
- Talleres hábitos saludables
- Halloween
- Carrera solidaria
- Navidad
- Video navideño

Trimestre 2º:

- Ludoteca matinal
- Talleres hábitos saludables
- Día de Jueves Lardero
- Carnaval

Trimestre 3º

- Semana cultural con mercadillo de libros
- Salidas y viajes
- Ludoteca matinal
- Talleres hábitos saludables



G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del centro para el curso 2020-2021 estará basado en las dotaciones de ingresos de diferente procedencia que adecuaremos a los gastos respetando tanto el cumplimiento de objetivos como el uso racional de los mismos.

Partimos con un saldo el 01 de septiembre de 3060,42 euros. De las ayudas de las becas para materiales curriculares, esperamos un total de ingresos de 1520€ a lo largo del curso, habiendo percibido antes de la presentación de esta PGA 995€ quedando restantes 525€

Los ingresos por transporte para actividades complementarias y extracurriculares este curso creemos que serán muy bajos o inexistentes debido al avance de la pandemia covid-19.

Existe una dotación extraordinaria por gastos relacionados con prevención covid-19 y preparación del centro. Esa partida excepcional formará parte de los gastos covid-19 junto con parte del dinero del ayuntamiento.

Queremos destacar que el gasto en servicios de mantenimiento informático y de las redes del centro es muy elevado debido a las dotaciones proporcionadas al centro con falta de personal técnico que nos ayude a su instalación y mantenimiento así como los problemas relacionados con las redes de internet del centro que tenemos que solventar contratando servicios externos por falta de implicación de los servicios de la Consejería.

El presupuesto del año 2020-2021 con los Ingresos y Gastos dentro del sistema GECE, lo podemos encontrar en el ANEXO 6. Para el presente curso la situación prevista es la siguiente:



SALDO PRINCIPIO CURSO (01/09/2020)	3060,42€
---	-----------------

INGRESOS PREVISTOS CURSO 2019-2020	
RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	5512,56€
RECURSOS MATERIALES CURRICULARES	1520€
INGRESO MANTENIMIENTO AYUNTAMIENTO	1875€
INGRESO PRESTACIÓN SERVICIOS (TRANSPORTE)	150€
INGRESOS PROGRAMA ERASMUS PLUS	10600€
	19.657,56 €

GASTOS PREVISTOS CURSO 2019-2020	
MATERIAL DE OFICINA	895,11€
RECURSOS ATENCIÓN DIVERSIDAD	200€
RC EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	725,28€
COMUNICACIONES	1325,78€
PROYECTO, PROGRAMAS (BILINGÜE, BIBLIOTECA,ETC)	1366,39€
RECURSOS Y MATERIAL COVID-19	1000€
MATERIALES CURRICULARES LIBROS 1º-6º	1520€
SUMINISTROS (REPARACIONES)	1875€
TRANSPORTES	150€
ABONO DOCENTE PROGRAMA ERASMUS PLUS	10600€
	19.657,56 €



H. PLAN EVALUACIÓN DEL CENTRO.

El plan de Evaluación de centro, siguiendo la Orden de 06-03-2003 por la que se regula la evaluación de los centro, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Según indica esta misma orden, tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa. Ese plan de evaluación tendrá dos objetivos claros que serán:

- *Proporcionar al propio centro elementos para profundizar en el conocimiento y reflexión.*
- *Ofrecer a la administración información suficiente, objetiva y relevante.*

El Plan de Evaluación de este centro responde a cuatro dimensiones planteadas en la Orden de 06-03-2003 y a las actualizaciones normativas desarrolladas hasta el curso actual 2019-2020. Nuestro Plan de Evaluación Interna contemplará los siguientes apartados.

- **Dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003** temporalizadas en tres años a excepción de los resultados académicos, convivencia y participación y actividades complementarias y extracurriculares, que serán anuales.
- El proceso de **enseñanza-aprendizaje de acuerdo al artículo 18 de la Orden 05/08/2014** que regula organización y evaluación de la Educación Primaria, adaptando los aspectos de este a las dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003.

- El proceso de enseñanza y de la práctica docente (subdimensión 1.4 y dimensión 5 y 6 en Orden 06-03-2003)
- Las Programaciones didácticas (subdimensión 2.1. en Orden 06-03-2003)
- Otros programas y proyectos: El proyecto bilingüe, programa refuerzate y prepárate, proyecto Erasmus.

Se ha realizado una reestructuración del Plan de Evaluación en base a las orientaciones aportadas para la elaboración de las programaciones generales anuales y el Proyecto propuesto por el presente equipo directivo. Los apartados a evaluar durante el curso escolar 2020-2021 son los siguientes:

EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS

- **La organización de tiempos y espacios** (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, **Subdimensión 1.4**).
- **Programaciones didácticas de áreas y materias** (Ámbito I, Dimensión 2: desarrollo del currículo, **subdimensión 2.1.**).
- **Resultados del alumnado** (Ámbito I, Dimensión 3, **subdimensión 3.1.**)
- **Órganos de gobierno, participación, control y gestión. Órganos didácticos** (Ámbito II, Dimensión 5: Funcionamiento del centro, **subdimensión 5.1.**)
- **Convivencia y colaboración** (Ámbito II, Dimensión 6, **subdimensión 6.1.**)
- **Actividades extracurriculares y complementarias** (Ámbito 3. Dimensión 9: Relaciones con el entorno. **Subdimensión 9.1.**)
- El proyecto bilingüe.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021

- **Relaciones con el entorno** (Ámbito III, Dimensión 7: Características del Entorno).
- **Relaciones con otras instituciones** (Ámbito III, Dimensión 8: Relaciones con otras instituciones).
- **Procesos de Evaluación, Formación e Innovación** (Ámbito IV, Dimensión 10: Evaluación, Formación, Innovación e Investigación).



Los responsables de la planificación y coordinación del Plan de Evaluación serán el equipo directivo y los participantes los diferentes miembros de la comunidad educativa (personal docente y no docente, familias, instituciones, alumnado, etc.)

En cuanto a los procedimientos, formarán parte de las actividades habituales realizadas en el centro e incluidas en la PGA. Los procedimientos están incluidos dentro de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso en el punto 3, a lo cual uniremos un cuestionario de opinión a familias y profesorado a lo largo del curso escolar.

Cada uno de los aspectos a evaluar se guiará por unos indicadores, el instrumento utilizado y su grado de consecución junto a la respectiva propuesta de mejora que se plasmará en la Memoria Anual y será nuestro punto de partida para la PGA del curso siguiente.

INDICADOR	INSTRUMENTOS	CONSECUCCIÓN			PROPUESTA MEJORA
		NC	EP	C	

La siguiente tabla muestra el resumen del Plan de Evaluación propuesto para los tres años siguientes.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	18/19	19/20	20/21
I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1.-Condiciones materiales, personales y funcionales	1.1 Infraestructura y equipamiento		X	
		1.2 Plantilla y características de los profesionales		X	
		1.3 Características del alumnado		X	
		1.4 La organización de los grupos y la organización de tiempos y espacios	X	X	X
	2.-Desarrollo del currículo	2.1 Programaciones didácticas de áreas y materias	X	X	X
		2.2. Plan de Atención a la Diversidad.	X		
		2.3. Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica	X		
	3.-Resultados del alumnado		X	X	X
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4.-Documentos programáticos		X		
	5.-Funcionamiento del centro	5.1. Órganos de gobierno, participación, control y gestión. Órganos didácticos	X	X	X
		5.2 Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
		5.3 Asesoramiento y colaboración		X	
	6.-Convivencia y colaboración		X	X	X
III. RELACIONES CON EL ENTORNO	7.-Características del entorno				X
	8.-Relaciones con otras instituciones				X
	9.-Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X
IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN E INNOVACIÓN	10.- Evaluación, formación, innovación e investigación				X

El proyecto bilingüe será evaluado en base a la Orden 27/2018 por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha.



APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dña. *María del Carmen Martínez Tejada*, como directora del CEIP San Fulgencio de Albacete

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 26 de octubre de 2020, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2020, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, **APRUEBO** la presente Programación General Anual.

En Albacete, a 27 de octubre de 2020

La directora del centro



María del Carmen Martínez Tejada





ANEXOS

Los anexos que añadimos son

ANEXO I.PROYECTO EDUCATIVO

ANEXO 2.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ANEXO 3.NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO . (Quedan modificadas en base a las medidas añadidas en el Plan de Contingencia, que forma parte de este documento. Todos los miembros de la comunidad educativa colaborarán y estarán obligados al cumplimiento de las mismas. En el caso de incumplimiento por parte del alumnado, se aplicará en lo dispuesto en el Decreto de 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y en el Decreto 13/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha).

ANEXO 4.PROYECTO BILINGÜE

ANEXO 5.PLAN DE LECTURA

ANEXO 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ANEXO 7. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

ANEXO 8. PLAN DE CONTINGENCIA

ANEXO 9. PLANIFICACIÓN PROGRAMA REFUÉRTATE.

